



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018

Secretaría Presidencial de la Mujer

4a calle 7-37, zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2207-9400

www.seprem.gob.gt

Diseño de Portada e interiores:

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Diagramación:

Secretaría Presidencial de la Mujer

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Jimmy Morales Cabrera
Presidente Constitucional de la
República de Guatemala

Jafeth Cabrera Franco
Vicepresidente
de la República de Guatemala

Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer

Yolanda del Rosario Sian Ramírez
Subsecretaria Presidencial de la Mujer

Guatemala de la Asunción, febrero de 2018

www.seprem.gob.gt



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1	14
1. Acciones generales relacionadas con las prioridades de país	15
1.1 Acciones Institucionales de Seprem Llevadas a cabo en Seguimiento a las Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG).....	15
1.1.1 Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género en el Ámbito Sectorial	16
1.1.2 Gestión territorial.....	22
1.1.3 Condición jurídica de la mujer	28
1.1.4 Avances en la gestión de la información con enfoque de género.....	32
1.1.5 Participación de la SEPREM en mecanismos para el avance de las mujeres..	34
1.1.6 Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer	41
CAPÍTULO 2	48
2. Fortalecimiento, Modernización, Gestión y Desarrollo Institucional	49
2.1 Administración financiera	49
2.2 Gestión de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional	52
2.3 Información pública.....	59
2.4 Comunicación social y relaciones públicas	60
2.5 Planificación y monitoreo institucional.....	62
2.6 Gestión y desarrollo del talento humano de la SEPREM.....	64
2.7 Servicios administrativos y de informática	65
2.8 Auditoría interna.....	65
SIGLARIO	66



PRESENTACIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), como entidad responsable de asesorar y coordinar técnicamente con la institucionalidad pública, para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, a través de la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), articula su quehacer con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Política General de Gobierno (PGG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, la SEPREM, durante el ejercicio fiscal 2017 enfocó sus esfuerzos para impulsar acciones sobre la base de las líneas estratégicas de trabajo para el reposicionamiento de la Secretaría, enmarcadas dentro de la política pública, la planificación y el presupuesto, para su aplicación en las instituciones del sector público, acciones que aún son incipientes pero que en el largo plazo tendrán impacto en el desarrollo de las mujeres guatemaltecas.

En este marco, se presenta, la memoria de labores de la SEPREM, que resume los principales logros y resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal

2017, los cuales se desarrollan en los cinco capítulos siguientes: a) gestión de políticas públicas para la equidad de género en el ámbito sectorial; b) gestión territorial; c) condición jurídica de las mujeres; d) prevención y erradicación de la violencia contra la mujer; y, e) gestión y desarrollo institucional.

La actual administración de la SEPREM tiene el firme propósito de ser una institución que actúa bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas y de posicionar a la Secretaría para constituirse en el mecanismo al más alto nivel del Estado, que vela por la equidad entre hombres y mujeres.

Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer

2

SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO

2017 - 2018



INTRODUCCIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas en favor de las mujeres guatemaltecas, responde a compromisos de país y de Estado, suscritos por el Gobierno de Guatemala, a nivel internacional en materia de derechos humanos, destacando entre otros, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción Mundial (PAM), los que se constituyen en instrumentos que reafirman la equidad para transitar hacia una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.

Las políticas públicas y compromisos de Estado impulsados por la SEPREM, contienen una serie de medidas, para eliminar las brechas de inequidad y promover la dignificación y desarrollo integral de las mujeres.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se dio un paso trascendental que provocó acciones concretas, en favor de los derechos humanos de la mujer, mismos que se constituyen en referentes que impulsan el desarrollo integral de las guatemaltecas y por consiguiente para la aplicación de la Política

Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, como los instrumentos de política pública, medulares para la Secretaría Presidencial de la Mujer.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno (PGG) 2016-2020, recogen los compromisos pendientes de los Acuerdos de Paz y son instrumentos rectores de planificación, orientadores para el desarrollo del país. Sobre esta base, la SEPREM priorizó los temas a abordar y definió sus acciones realizadas durante el año 2017, por lo que en ellos se fundamenta el informe de avances, descritos en esta memoria de labores.

Dicha memoria, contiene los principales resultados y logros que la SEPREM alcanzó durante el año 2017, la cual está estructurada en cinco capítulos: a) gestión de políticas públicas para la equidad de género en el ámbito sectorial; b) gestión territorial; c) condición jurídica de las mujeres; d) prevención y erradicación de la violencia contra la mujer; y, e) fortalecimiento, modernización, gestión y desarrollo institucional.



Los resultados que se presentan, son producto del esfuerzo institucional por lograr la autonomía y desarrollo integral de las guatemaltecas y la equidad entre hombres y mujeres, para lo cual la SEPREM brindó asesoría y acompañamiento a la institucionalidad pública a nivel sectorial y territorial, para la adopción de los programas y metas contenidas en la PNPDIM y PEO, como acciones previas a su incorporación en los planes, programas y proyectos de las instituciones del sector público, gobiernos locales, sistemas de consejos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de los principales resultados del año 2017¹ resaltan entre otros los siguientes: a) asesoría y capacitación a 649 entidades del sector público a nivel sectorial y territorial, sobre la PNPDIM,

1 Según registros del SICOIN, a diciembre de 2017.

PEO y derechos humanos de las mujeres; b) conducción y apoyo en la elaboración de 22 informes nacionales e internacionales sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres; c) capacitación, información y atención a 35,887 personas en temas sobre violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer; y, e) elaboración de 12 informes de gestión institucional.

Resaltan como principales logros de la SEPREM, los siguientes: reactivación del Gabinete Específico de la Mujer (GEM); acciones en desarrollo para la reactivación de las comisiones de trabajo de la CONAPREVI; se ha iniciado el proceso de elaboración de las Agendas Estratégicas para el cumplimiento de los derechos humanos de las guatemaltecas; se realizaron reuniones de transferencias metodológicas para la implementación de la PNPDIM a nivel territorial;

se realizó la reactivación de las Comisiones de la Mujer (en los niveles regional y departamental) del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el fortalecimiento de la misma a nivel nacional; y, se logró la participación en diferentes espacios de coordinación nacionales e internacionales.

Cada una de las acciones mencionadas, se enmarcan dentro del proceso de reestructuración institucional que inició en el año 2016 por la actual administración, las cuales se orientaron al fortalecimiento y reposicionamiento de su rol, como entidad rectora, asesora y facilitadora al más alto nivel del Estado de Guatemala, que adopta medidas y establece mecanismos a fin de alcanzar una efectiva equidad, entre hombres y mujeres.





*SEGUNDO INFORME
DE LABORES 2017*





CAPÍTULO 1 ACCIONES GENERALES RELACIONADAS CON LAS PRIORIDADES DE PAÍS

1. ACCIONES GENERALES RELACIONADAS CON LAS PRIORIDADES DE PAÍS

La gestión de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPTEM) se articula a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en virtud de que el mismo constituye el instrumento de largo plazo que articula el ciclo de la planificación y orienta el quehacer del sector público a todo nivel, transversalizando el enfoque de equidad en todas sus aristas, dentro de los ejes del PND.

La Seprem focaliza su gestión en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) al PND, de tal forma que los temas priorizados dentro de la PNPDIM responden a las signaturas pendientes que el país presenta en las diferentes áreas del desarrollo. En este sentido el acompañamiento técnico que la Secretaría debe brindar de cara a la institucionalidad pública estará inmerso dentro del ciclo y niveles del Sistema Nacional de Planificación.

El proceso de armonización a las prioridades nacionales del desarrollo constituye un desafío para la institucionalidad pública aún. La Seprem en el año 2017 enfocó sus esfuerzos para coadyuvar al cumplimiento de las metas de desarrollo del país. En virtud de la transversalización del enfoque de equidad, el quehacer de la Secretaría se relaciona con los cinco ejes del PND: 1) Guatemala urbana y rural, 2) Bienestar para la gente, 3) Recursos naturales, 4) Riqueza para todas y todos y 5) Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

1.1 Acciones Institucionales de Seprem Llevadas a cabo en Seguimiento a las Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG)

Para el periodo 2016-2019, la actual administración de gobierno retomó las prioridades contenidas en el PND, y definió cinco ejes que orientan su gestión, los cuales se encuentran detallados en la Política General de Gobierno. La Seprem, en el año 2017 articuló sus productos institucionales a dos de los ejes de la PGG, lo cual constituyó el marco orientador para la planificación de acciones y ejecución de recursos para el ejercicio fiscal 2017. Los mismos se detallan a continuación:

- Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, y
- Seguridad Ciudadana;

Tomando en consideración el replanteamiento de la gestión de la Secretaría, de cara a los desafíos del desarrollo del país y para coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de servidores públicos para la implementación de la PNPDIM, la Seprem identificó y definió su producto institucional: Entidades asesoradas, informadas y capacitadas sobre la PNPDIM y PEO 2008- 2023, y en derechos humanos de las mujeres, estableciendo como grupo objetivo a las instituciones gubernamentales priorizadas y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.



Reunión Gabinete Específico de la Mujer

1.1.1 Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género en el Ámbito Sectorial

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) es la encargada de asesorar y brindar acompañamiento a las diferentes instituciones públicas, que tienen responsabilidad y corresponsabilidad en la ejecución de las acciones definidas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023.

En ese sentido, la SEPREM generó estrategias institucionales y acciones de coordinación interinstitucional, en cumplimiento a los fines y objetivos en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres, desde una gestión por políticas públicas y en la búsqueda de la construcción de presupuestos para la equidad entre hombres y mujeres. Para ello durante el 2017, se han impulsado varias acciones estratégicas y mecanismos de coordinación, como los siguientes:

- **Reestructuración y reactivación del Gabinete Específico de la Mujer**

La SEPREM, según Acuerdo Gubernativo número 264-2012, actúa como Secretaría Técnica del Gabinete Específico de la Mujer (GEM), el cual tiene la función de coordinar acciones al más alto nivel, para el cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023, así como, darle seguimiento y coordinar la realización de informes y evaluaciones

sobre los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala y sus derivaciones.

La SEPREM, en el año 2016, dirigió un proceso de diagnóstico institucional, que generó condiciones y elementos suficientes para solicitar a la Vicepresidencia de la República, la oportunidad de revisar la estructura y funcionamiento del GEM. En este sentido, la SEPREM elaboró un nuevo planteamiento para su integración y puesta en marcha, que considera un nivel político para la toma de decisiones, un nivel técnico político y un nivel de apoyo de la Vicepresidencia. El mismo fue aprobado por los integrantes del Gabinete y refrendado por el Vicepresidente de la República, quien lo preside. Su nueva integración considera a los titulares de los 14 Ministerios de Estado, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), en virtud de sus marcos competenciales.

En consecuencia, se llevaron a cabo dos reuniones con la participación del Vicepresidente de la República, en donde se abordaron los temas siguientes:

- **Propuesta de reestructuración del GEM**
La propuesta consideró el diseño gerencial del GEM, que comprende dos niveles: el político estratégico y el técnico político.
- **Propuesta para la institucionalización de las Unidades de Género**

- **Consejo Consultivo**

“El Consejo Consultivo es un órgano de apoyo y asesoría de la Secretaría Presidencial de la Mujer y dentro de sus atribuciones está estudiar y proponer las estrategias para el desarrollo de las políticas públicas, en materia de la mujer, en las diferentes instancias gubernamentales”.¹

Dicho consejo, está integrado por las (os) delegadas de los Ministerios de Estado e instituciones que, dentro del gobierno son responsables de ejecutar políticas públicas y planes de acción, enfocadas al desarrollo de la equidad entre hombres y mujeres.

El Consejo Consultivo en el 2017, presentó su plan de trabajo, logrando con su ejecución, lo siguiente:

- › La socialización de los criterios para la aplicación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), dentro de la institucionalidad pública y gobiernos locales, para el ejercicio fiscal 2017.
- › Asimismo, incorporó criterios sobre lineamientos de política pública, en el marco de la articulación plan – presupuesto, para el ejercicio fiscal 2017.
- › Por otro lado, se realizó el análisis técnico sobre las prioridades de la PNPDIM para el periodo 2017-2022; se establecieron lineamientos técnicos para la estrategia de territorialización de la PNPDIM; se

1 Acuerdo Gubernativo Número 130-2001, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Presidencial de la Mujer, Artículo 13.

Consejo Consultivo con Unidades de Género



presentó el avance en su implementación en el GEM y en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR); se brindó orientación técnica para la definición de la estrategia de armonización de la PNPDIM, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Otra de las acciones relevantes en el seno del Consejo Consultivo, fue la propuesta de institucionalización de las Unidades de Género que la SEPREM presentó para su fortalecimiento, con el objetivo de garantizar que el enfoque de equidad entre hombres y mujeres sea retomado en el quehacer de las instituciones públicas.

- **Reuniones específicas para las Unidades de Género**

En el marco del Consejo Consultivo, se realizaron 4 reuniones de trabajo, con 40 instituciones de la administración central, desarrollando un proceso de análisis y planteamientos generalizados, sobre el apoyo y asistencia técnica que se requiere para contribuir en la incidencia del trabajo que las Unidades de Género realizan en cada una de sus instituciones. Participaron en las referidas reuniones las siguientes instituciones: MEM, MINGOB, MSPAS, MAGA, MINECO, MINEDUC, MP, MINTRAB, MIDES, MINFIN, MCD, MARN, MINEX, MINDEF, SENACYT, SEGEPLAN, SECONRED, SESAN, SBS, SEPAZ, SCEP, SVET, SAA, SIE, SCSP, SOSEP, STCNS, DEMI, FODIGUA, ONSEC, CONALFA, FONTIERRAS, CONJUVE, CODISRA, ONAM, INE, INAB, COPREDEH, CONADI y CONAP.

- **Mesa Interinstitucional, para el Seguimiento de los Presupuestos para la Equidad entre Hombres y Mujeres**

El principal objetivo de la Mesa Interinstitucional es constituirse en un espacio político y técnico, en el que se identifican los puntos críticos en el proceso de planificación, programación y presupuesto, para el cumplimiento de los ejes de la PNPDIM.

Dicha Mesa, está conformada por los titulares de la SEGEPLAN, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), la SEPREM (quien preside) y como invitada y representante de las organizaciones de mujeres, la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM).

A nivel político, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo (mayo y julio), en donde se decidió impulsar la asistencia técnica a nivel territorial. Asimismo, a nivel técnico, se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con el equipo de las instituciones mencionadas.

Asimismo se realizó una reunión de trabajo, con el equipo técnico de las tres instituciones y la Codefem (30 de octubre), en donde participaron 20 representantes entre directores y personal técnico

de las dependencias siguientes: Dirección de Planificación Territorial; Dirección de Planificación Sectorial, Dirección de Equidad y Dirección de Inversión Pública de la Segeplan; Dirección Técnica de Presupuesto y Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal del Minfin; y personal técnico de la Codefem.

Como resultado de lo anterior, se logró la coordinación para establecer criterios generales en los lineamientos de política emitidos por la SEGEPLAN, para el proceso de planificación 2017-2022; además se acordó la socialización de los criterios para la aplicación y utilización del CPEG y se establecieron criterios técnicos para el replanteamiento del Manual del CPEG que será presentado para la ejecución del 2018.

- **Asistencia y acompañamiento técnico a las instituciones de la administración central**

A este respecto, se realizaron reuniones bilaterales o reuniones de trabajo, atendiendo a 91 instituciones, contando con la asistencia de 639 personas (443 mujeres y 196 hombres), quienes representaron a instituciones y equipos técnicos de las Direcciones de Planificación, Financiero y Unidades de Género.

Reunión de Presupuesto Abierto





Transferencias Metodológicas a DMM, DMP, DAFIN, Departamento de Izabal

Dichas reuniones, tuvieron como objetivo brindar acompañamiento técnico con una metodología participativa con los equipos técnicos de instancias ejecutoras, para conocer y fortalecer las capacidades institucionales para el seguimiento de la PNPDIM.

En complemento a lo anterior, se realizó una reunión de acompañamiento técnico a las Unidades de Género para la vinculación del CPEG a nivel central en el marco de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, actividad que fue conducida por SEGEPLAN y la SEPREM.

Dicha reunión tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del personal de las instituciones públicas, por medio de la priorización de acciones institucionales en el marco de la PNPDIM en el proceso de planificación y facilitar diversos insumos de trabajo.

- **Instituciones pilotos**

La SEPREM diseñó una nueva metodología de trabajo, por lo que inició su proceso de validación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Ministerio de Cultura y Deportes (MCD); Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA).

Con las cuatro instituciones indicadas, se realizaron 2 reuniones generales de trabajo, donde participaron 42 personas de los equipos técnicos de las direcciones sustantivas, de Planificación,

Financiero y Unidades de Género; así mismo se brindó acompañamiento específico en reuniones técnicas donde se involucraron direcciones sustantivas con representación en el territorio.

En las reuniones específicas realizadas se abordó el marco legal y político para el proceso de planificación, presupuesto y seguimiento, así como los criterios para la aplicación del CPEG, para el seguimiento del presupuesto vinculado a la PNPDIM.

También se facilitaron insumos para que dichas instituciones identifiquen su rol y responsabilidad en la implementación de la PNPDIM, para lo cual se entregaron las matrices de diagnóstico que sistematizan lo contenido en la política según el mandato de cada institución.

- **Asesoría y coordinación en el abordaje de la violencia contra la mujer**

La Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer (CONAPREVI) es el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas públicas relativas a reducir la violencia intrafamiliar y violencia en contra las mujeres, según la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer (Decreto Número 22-2008).

La CONAPREVI se gestiona en coordinación con el Ministerio de Gobernación, a través del Tercer Viceministerio, encargado de la Prevención de la Violencia y el Delito.



Presentación Agenda Estratégica

En el seno de la Coordinadora, durante el año 2017, la SEPREM impulsó acciones que fortalecen su quehacer, mencionando entre las principales las siguientes:

- › Fortalecimiento y reactivación de la CONAPREVI a partir de octubre del 2016. Se inició con el proceso de construcción de su Plan Estratégico el cual se validará y aprobará en 2018.
 - › Reactivación de las comisiones de trabajo de la CONAPREVI a partir de diciembre de 2017.
 - › Proceso de evaluación y actualización del Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia en Contra de la Mujer (PLANOVI).
 - › Se constituyó la CONAPREVI como la contraparte nacional para el Programa de Servicios Esenciales, el cual es una iniciativa a nivel global impulsada por ONU Mujeres y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el cual se orienta a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. La CONAPREVI es responsable directa del módulo sobre Gobernanza y Seguridad para el fortalecimiento del marco institucional y de política pública relacionado con la materia.
- › En el marco de la gestión de la CONAPREVI, también se condujo el proceso de formulación, revisión y adecuación de la *Política Pública de Reparación Digna y Transformadora para Casos de Violencia Sexual, Embarazo Forzado y Maternidad Forzada en Niñas y Adolescentes*, la cual fue elaborada por Mujeres Transformando el Mundo (MTM) en coordinación con el Organismo Legislativo. La CONAPREVI mediante la conducción técnica de la SEPREM, retomó este proceso para adecuarla en función de los lineamientos de política pública y de planificación del país.

- **Agendas estratégicas**

- **Agenda estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad**

La SEPREM, en coordinación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), articuló una Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad. Esta da respuesta a las observaciones y recomendaciones respecto del artículo 6 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y de las líneas de acción definidas en el Plan de Acción 2017-2021 de CONADI.

Es de mencionar que el proceso de elaboración de la Agenda implicó una serie de acciones que se realizaron con el fin de obtener un instrumento integral y con el nivel técnico necesario para dar respuesta a las problemáticas de las mujeres con discapacidad, entre las acciones están: la identificación de la institucionalidad pública y las organizaciones de mujeres vinculadas; la revisión del marco legal y político; la revisión de los informes de país y las observaciones y recomendaciones emitidas al país en la materia; la identificación de las principales temáticas y problemáticas a abordar en la agenda y la realización de un análisis de situación; la definición de acciones viables e identificación de responsabilidades y la socialización con actores clave.

En este marco, se inició el proceso de socialización y validación de la Agenda Estratégica, para lo cual se han tenido acercamientos con SEGEPLAN, CONADI, organizaciones de personas con discapacidad, Consejo Consultivo y Delegadas Departamentales de la SEPREM.

El lanzamiento de dicha Agenda se realizó el 4 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad, donde participaron 113 personas (83 mujeres

y 30 hombres), contando con la participación de las autoridades de la SEPREM y CONADI, representantes de la institucionalidad pública y organizaciones de sociedad civil.

Por último, es de mencionar que la SEPREM inició en 2017 la operativización de la línea de acción de Fortalecimiento Institucional, a través de la coordinación de procesos que han permitido trasladar la PNPDIM a formato braille.

De esta forma, la SEPREM refuerza su compromiso con las mujeres con discapacidad, reconociéndolas como mujeres con necesidades específicas que enfrentan retos y desafíos por factores sociales, culturales y políticos.

- **Agendas estratégicas para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres población LGBTI, mujeres con VIH y trabajadoras sexuales**

En 2017, la SEPREM inició el proceso de elaboración de las Agendas Estratégicas para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pertenecientes a la población LGBTI, mujeres con VIH y trabajadoras sexuales. Derivado de lo anterior, se han tenido reuniones con los tres grupos, con el propósito de socializar y validar sus agendas.

Taller de socialización y validación con población LGBTI



- **Agenda institucional para el abordaje de los derechos de las mujeres indígenas y rurales**

La SEPREM inició acciones para desarrollar la elaboración de la Agenda Institucional, referente a los derechos humanos de las mujeres indígenas y rurales.

La agenda tiene como propósito fortalecer las intervenciones institucionales para articular acciones que den respuesta a las demandas específicas de mujeres en su diversidad. Dicho proceso ha iniciado con el análisis de situación de discriminación y racismo de las mujeres indígenas y rurales, para lo cual se ha sistematizado la información relacionada con el marco político y jurídico.

Asimismo, se ha elaborado una propuesta de acciones para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres indígenas y mujeres rurales. Dicha propuesta será socializada y validada con instituciones y otros actores estratégicos vinculados con la temática el fin de institucionalizarla como un instrumento de gestión para implementar intervenciones orientadas al bienestar de mujeres indígenas y mujeres rurales.

1.1.2 Gestión territorial

En el marco de la estrategia de territorialización de la SEPREM, la Secretaría implementa estrategias para el cumplimiento de la PNPDIM y actúa como interlocutor entre el Estado y los grupos de mujeres de la sociedad civil, para la canalización de demandas y propuestas que las representantes de organizaciones de mujeres presentan como alternativas de solución a problemas en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo (SCDUR). En este ámbito las actividades realizadas son las siguientes:

- **Fortalecimiento de capacidades técnicas**

A este respecto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en 4 acercamientos (abril, julio, septiembre y noviembre) con el equipo técnico de la SEPREM a nivel central y territorial, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, para el abordaje e implementación de la estrategia de intervención. En las reuniones se brindó orientación sobre los siguientes temas:

- › Estrategia de territorialización y entrega de documentos de orientación.
- › Socialización del marco general para la ejecución de acciones definidas en el Proyecto **“Institucionalización de la Política**

Transferencias Metodológicas a DMM, DMP, DAFIN, Departamento de Huehuetenango





Transferencias Metodológicas a DMM, DMP, DAFIN, Departamento de Guatemala

Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado”, financiado por Suecia, relacionadas con la reestructuración de las Comisiones de la Mujer (a nivel regional y departamental del SCDUR) en el marco de puntos resolutivos emanados del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; fortalecimiento de las líneas estratégicas de acompañamiento técnico en los territorios, de acuerdo a las competencias institucionales.

- › Análisis de los avances en el marco de las Direcciones Técnicas Municipales y del SCDUR.
- › Coordinación con SEGEPLAN para el proceso de elección de representantes de organizaciones de mujeres ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), que se llevará a cabo en 2018.

Lo anterior se realizó en el marco de la reestructuración de la Secretaría y se desarrolló con las delegadas de los departamentos de Huehuetenango, Escuintla, Alta Verapaz, San Marcos, Totonicapán, Sacatepéquez, Zacapa, Izabal, Chiquimula, Jalapa, Quiché, Sololá y Petén.

- **Integración de la Red de Direcciones Municipales de la Mujer**

Las Redes de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) cobran relevancia pues representan el mecanismo al cual la SEPREM brinda acompañamiento técnico, durante el proceso de planificación a nivel local, para la implementación de la PNPDIM y la transversalización del enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

Lo anterior facilita la puesta en marcha de los procesos institucionales y de la estrategia de territorialización de la PNPDIM gestionada por la SEPREM. Dichas redes constituyen espacios en donde se aglutinan alrededor de 255 DMM provenientes de 17 departamentos.

En ese contexto las Redes de las DMM consolidan la estrategia de acompañamiento técnico a los gobiernos municipales, para transferencia de metodologías, identificación de buenas prácticas y establecimiento de alianzas, entre otras acciones.

- **Asistencia y acompañamiento técnico a gobiernos locales**

Para lograr acciones a nivel territorial, se diseñó una metodología para realizar el análisis del marco legal de las DMM para identificar su vinculación con el



Transferencias Metodológicas a DMM, DMP, DAFIN, Departamento de Chiquimula

marco de política pública nacional e internacional, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Política General de Gobierno (PGG), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y otros compromisos de Estado vinculados con los derechos humanos de las mujeres.

Con el objetivo de fortalecer a los gobiernos locales, por medio de la asesoría técnica y la provisión de herramientas metodológicas a los equipos técnicos de las municipalidades, se realizaron 25 reuniones de transferencias metodológicas para la implementación de la PNPDIM y el uso adecuado del CPEG, las cuales fueron desarrolladas por las Direcciones de Promoción y Participación de la Mujer y Políticas Públicas de la SEPREM, con el acompañamiento de las representantes de la Secretaría a nivel departamental.

En dichos espacios, se logró la coordinación y participación de 893 representantes de las DMM, Direcciones Municipales de Planificación (DMP) y de las Direcciones Administrativas Financieras Integradas Municipales (DAFIM) de los departamentos siguientes: Escuintla, Guatemala, Sacatepéquez, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Quetzaltenango, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa, logrando cubrir a los 340 municipios del país.

Es importante indicar que, en el proceso de territorialización se logró la identificación de programas, proyectos, actividades y obras relacionadas con el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres, que dan respuesta

al eje 5 de la PNPDIM y del PEO 2008-2023, *Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres*. Este proceso fue realizado en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Huehuetenango, Jalapa, Izabal, Zacapa y Sololá, logrando de esta forma abarcar los departamentos priorizados por el proyecto “Implementación de la PNPDIM en las instituciones del Estado”, financiado por el Gobierno de Suecia.

Posteriormente, se realizaron 42 reuniones de trabajo para el seguimiento al proceso de transferencias metodológicas a nivel territorial, en las cuales participaron 469 representantes de las DMM, DMP y DAFIM, de 14 departamentos de la república.

Por otro lado, en el proceso de validación de la metodología para la asistencia técnica a los gobiernos locales, se realizó un ejercicio piloto en la Municipalidad de Mixco, el cual se ejecutó paralelamente a los ejercicios pilotos desarrollados con instituciones a nivel central.

Dicho ejercicio conllevó realizar dos reuniones de asistencia técnica con la DMM, DMP y DAFIM de la Municipalidad de Mixco, en las cuales se abordó el marco estratégico de planificación, su vinculación con los gobiernos municipales y la metodología para la vinculación del CPEG.

Como resultado de lo anterior, se realizó un análisis de la vinculación de las intervenciones del POA municipal con la PNPDIM, el cual establece un referente para realizar el mismo análisis con los demás gobiernos municipales.

Se logró así mismo el fortalecimiento de alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil con la SEPREM, para el impulso de los avances relacionados con los procesos de implementación de la PNPDIM y el CPEG.

- **Asistencia técnica en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SCDUR)**

El Sistema de Consejos de Desarrollo (SCDUR) es el medio principal de participación de la población maya, xinka, garífuna y no indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

El sistema cuenta con Comisiones de Trabajo² para el abordaje de las prioridades nacionales, y de esa cuenta, la SEPREM coordina las Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) es el órgano de más alto nivel del Sistema de donde se derivan decisiones para la conducción del desarrollo del país. En el marco del CONADUR, durante el 2017, se realizó la reorganización de las Comisiones de Trabajo (véase figura 1), con el propósito de dar respuesta a la Agenda Estratégica del CONADUR articulada al PND.

² Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículos 25 y 28.

Figura No. 1
Comisiones establecidas en alineación al PND



De las comisiones anteriores, la SEPREM prioriza su participación activa y efectiva en tres comisiones estratégicas:

- a) Comisión de la Mujer;
- b) Comisión de alineación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032; y,
- c) Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal.

● **Comisión de la Mujer del CONADUR**

La SEPREM a quien corresponde la coordinación de las Comisiones de la Mujer en los niveles nacional, regional y departamental, desarrolló reuniones para la reintegración y aprobación del plan de trabajo previo a ser presentado para su aprobación ante los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), respectivamente. Dicho plan fue socializado en los diferentes niveles del Sistema de Consejos, así como en otros espacios de coordinación (Consejo Consultivo de la SEPREM, Mesa Interinstitucional para el Presupuesto entre Hombres y Mujeres, entre otros).

Para el seguimiento del plan de trabajo, en el año 2017 se realizaron 4 reuniones de trabajo de la Comisión de la Mujer en el CONADUR (febrero,

mayo, octubre y noviembre) y 1 de reunión técnica de la Comisión (marzo). En las mismas participaron los representantes de las siguientes instituciones y organizaciones: SEPREM (quien coordina); MSPAS; MINEDUC; MINTRAB; MINGOB; MINFIN; COREDUR Regiones II y III; Corporaciones Municipales Región IV; Pueblo Maya; Organizaciones de Mujeres; USAC; y Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA).

En las reuniones realizadas se dieron a conocer los siguientes temas:

- › Hoja de Ruta de la Comisión de la Mujer y su cronograma para el año 2017, y presentación de la situación actual de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).
- › Revisión del Punto Resolutivo 06-2015 de la Creación de la Mujer en CONADUR, con énfasis en la integración, objeto y funciones y la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer.
- › Armonización de los planes de trabajo de las Comisiones de la Mujer (a nivel nacional, regional y departamental), según punto resolutivo 11-2015.

Reunión Comisión de la Mujer





Reunión con Organizaciones de Mujeres

- › Socialización del Convenio 189 sobre trabajadores y trabajadoras domésticas para que el CONADUR pudiera verter un llamado al Congreso de la República para la ratificación del mismo.
- › Presentación del PND en función de sus planteamientos para la transversalización de la equidad entre hombres y mujeres.
- › Revisión y validación del informe anual de la Comisión año 2017, en respuesta al plan y agenda estratégica del CONADUR; así mismo revisión, retroalimentación y aprobación de la agenda estratégica de la Comisión para el año 2018, para su incorporación a la agenda estratégica 2018 del CONADUR.

Por otro lado, en el marco de las funciones de las Comisiones se desarrollaron 86 reuniones, en COREDUR y CODEDE para el seguimiento de los planes de trabajo orientado al resultado y líneas estratégicas definidas en la Comisión a nivel nacional.

El desarrollo de reuniones de reactivación de las comisiones a nivel regional se dio en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Zacapa, Jutiapa, Quezaltenango, Quiché y Petén.

En las reuniones de trabajo de las Comisiones de la Mujer, coordinadas y lideradas por la SEPREM, se desarrollaron las acciones siguientes:

- › Priorización de los ejes de la PNPDIM para el periodo 2017-2022.
- › Gestión de la Estrategia de Territorialización de la PNPDIM.
- › Emisión de un punto de acta para actualizar los criterios para la implementación del CPEG por la institucionalidad pública y gobiernos locales.
- › Se dio a conocer el seguimiento a la implementación de la PNPDIM por parte de los Ministerios durante el ejercicio fiscal 2016.

Es importante resaltar que en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo se participó en convocatorias de COREDUR, Unidades Técnica Regionales (UTR), CODEDE y Unidades Técnicas Departamentales (UTD), espacios donde se desarrollaron 245 reuniones para la socialización e implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.



Reunión con Organizaciones de Mujeres

- **Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (K'atun: Nuestra Guatemala 2032)**

En el mes de mayo la SEPREM asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del PND, la que persiguió como objetivo socializar el proceso de apropiación, implementación y seguimiento de las prioridades nacionales de desarrollo contenidas en los ODS, proceso que sirvió de base para la validación del contenido del Examen Nacional Voluntario que el país presentó ante las Naciones en el marco de la Agenda de los ODS.

- **Asistencia técnica a Organizaciones de Mujeres**

La SEPREM a nivel territorial es la responsable del acompañamiento y asesoría a las instituciones con presencia a nivel local, así como a las organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En un espacio de interlocución, la SEPREM brindó acompañamiento a las representantes de organizaciones de mujeres del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para el fortalecimiento de su participación efectiva, lo cual, permite afianzar su gestión en la conducción del desarrollo del país.

La difusión de los derechos de las mujeres se ha logrado a partir de la realización de reuniones de coordinación e información sobre los mismos y en función de las prioridades de la PNPDIM. Durante el desarrollo de éstas, se logró dar acompañamiento a 201 organizaciones (Véase Anexo 1).

Como resultado, se ha socializado con organizaciones de mujeres el rol de la Secretaría, según su mandato. Ello consistió en darles acompañamiento sobre su accionar y su papel en el marco del SCDUR, específicamente para dar cumplimiento a la operativización de instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y para la transversalización de la equidad entre hombres y mujeres en la gestión de políticas públicas.

1.1.3 Condición jurídica de la mujer

Corresponde a la SEPREM velar por la observancia y cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, de acuerdo a su mandato, le compete a la SEPREM realizar análisis de la legislación vigente relacionada con los derechos humanos de las mujeres, para promover las reformas pertinentes y asesorar en las consultas legales que se formulen en la Secretaría.

En ese sentido se logró realizar las acciones que se describen a continuación:

- **Informes específicos para el seguimiento de tratados y convenios internacionales**

La SEPREM participa en el Foro Interinstitucional de Derechos Humanos, el cual es coordinado por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). En dicho foro, la COPREDEH dio a conocer avances en el seguimiento de los compromisos convencionales del Estado de Guatemala, producto de los insumos aportados a dicha comisión.

En ese sentido, la SEPREM aportó información para brindar respuesta a lo siguiente:

- › Cuestionario solicitado al Estado de Guatemala por la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.
- › Elaboración de insumos para la formulación del 7º Informe del Estado ante el Comité contra la Tortura.
- › Informe de insumos para CONADI en relación con las observaciones formuladas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- › Recopilación de información para el 16 y 17 Informe Periódico ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, los cuales se remitieron a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA).
- › Se generaron insumos para la elaboración del informe del Examen Periódico Universal (EPU), informe coordinado por (COPREDEH).

Uno de los procesos sustantivos gestionados por la SEPREM durante el 2017, de cara a su responsabilidad para presentar informes sobre el avance en el cumplimiento de los derechos de las mujeres ante los mecanismos correspondientes, fue la presentación de los avances y desafíos ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). En ese sentido, la Secretaría tuvo a su cargo la conducción del proceso para el seguimiento del 8º y 9º Informe periódico consolidado ante dicho Comité.

Para el efecto, se diseñó la ruta metodológica y se generaron herramientas técnicas para el diálogo constructivo del Estado de Guatemala ante el Comité CEDAW para el seguimiento

Reunión de coordinación con Delegación Oficial para el diálogo constructivo



de dicho informe. Se analizó el documento remitido ante el Comité, se dio respuesta a la lista de cuestiones y en una última fase se construyeron fichas técnicas para la recopilación de información actualizada y ordenada de acuerdo a una lógica sectorial.

A este respecto, la SEPREM realizó reuniones de coordinación y preparación con funcionarios y técnicos que conformaron la Delegación Oficial para el diálogo constructivo.

Finalmente, en noviembre de 2017, se realizó la presentación, mediante un diálogo constructivo, del Informe 8º y 9º periódico consolidado del Estado de Guatemala ante el CEDAW, la cual se llevó a cabo en el Palacio de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

La Delegación fue integrada de manera amplia y representativa por funcionarios de los tres Órganos del Estado: Congreso de la República, Organismo Judicial, MINTRAB, MSPAS, MINGOB, MINEX, CODISRA, COPREDEH y SEPREM que la presidió.

Es importante destacar, que la Secretaría, además, coordinó la integración de un equipo

técnico conformado por las instituciones mencionadas y por MINEDUC y la Defensoría de la Mujer Indígena, quienes brindaron apoyo técnico en el proceso de preparación y durante el desarrollo del diálogo constructivo, trasladando información de forma oportuna.

- **Elaboración de informes sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres a nivel nacional**

En ese sentido la SEPREM realizó informes de análisis de la normativa nacional e internacional sobre marcos legales, destacando entre otros los siguientes:

- › Diagnóstico de iniciativas de ley, del año 2009 a 2017 en temas relacionados con el trabajo en casa particular, la edad mínima para contraer matrimonio, tipificación del acoso sexual y otros delitos, atención a personas que viven con VIH y SIDA, entre otros.
- › Análisis, observaciones y aportes para el fortalecimiento de la Iniciativa 5205 del Congreso de la República “Ley de Educación Integral en Sexualidad”.

Presentación del diálogo constructivo, Informe 8º y 9º periódico consolidado del Estado de Guatemala ante el CEDAW, Palacio de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.





Asesoría jurídica en derechos humanos de las mujeres

- › Análisis técnico y jurídico sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres, tema que se abordaría en la Séptima Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (MESECVI).
- **Asesoría jurídica en derechos humanos de las mujeres**

La SEPREM dio asesoría jurídica a mujeres que han solicitado orientación en materia de sus derechos humanos, mismas que fueron referidas a instituciones que por mandato legal brindan los servicios solicitados por las usuarias.

Por otro lado, la SEPREM recibió del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2,883 expedientes de documentación de mujeres resultado del Programa Conjunto “Ventana de Género” gestionado en el año 2012. Dentro de dichos expedientes, se encontraban casos de mujeres cuyo nacimiento no fue inscrito, o la partida de nacimiento contenía errores o fue destruida.

Para contribuir al cumplimiento de los deberes del Estado a nivel nacional e internacional y para analizar el estado de los procesos, se realizaron coordinaciones con el Registro Nacional de las

Personas (RENAP), y se elaboró una ruta para el seguimiento y conclusión de dicho proceso, logrando establecer el estatus de cada expediente de las mujeres.

- **Apoyo a instituciones en sus procesos de formación en derechos humanos de las mujeres**

La SEPREM, por medio de la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres, realizó el taller de fortalecimiento en materia de derechos humanos de las mujeres, dirigido al personal que conforma la Escuela de Capacitación del RENAP.

Asimismo, se desarrolló el taller de sensibilización sobre violencia contra las mujeres, dirigido al personal del RENAP, cuyo objetivo fue asesorar y fortalecer a su personal, en el marco de derechos humanos de las mujeres.

Por otro lado, la SEPREM participó en el curso “Mujer y su enfoque basado en los derechos humanos”, dirigido a funcionarias/os gubernamentales y no gubernamentales, delegados de la Asamblea General de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), disertando el tema sobre la “Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023”, dentro del Módulo IV denominado Política Pública a Favor de las Mujeres.



Presentación del CENSO

Se facilitó, además, el tema de la PNPDIM y PEO 2008-2023 y la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer en el Diplomado Inclusión de Derechos Humanos y Género desde la institucionalidad pública.

El objetivo del tema impartido fue promover la inclusión de género en el Estado, para fortalecer a las Unidades de Género que conforman la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Ambiente y Género, conformada por distintas instituciones del Organismo Ejecutivo de la cual SEPREM es parte.

1.1.4 Avances en la gestión de la información con enfoque de género

Como parte del quehacer de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, cuya gestión se enmarca dentro de la asesoría a las fuentes de información oficial para incorporar el enfoque de género en la formulación y producción estadística, se han realizado acciones para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, específicamente en la construcción de herramientas para la producción y análisis estadístico.

- **Propuestas para incorporar el enfoque de género en la producción estadística**

La SEPREM se encuentra trabajando en una propuesta técnica para el Sistema Nacional de Violencia contra la Mujer en su marco operativo

(convenio), que incluye una propuesta conceptual para la Encuesta de Violencia Contra la Mujer. Esta se encuentra en proceso de incorporación de observaciones y la readecuación del marco conceptual.

- › Asimismo, tomando en consideración que para promover e implementar mecanismos y procedimientos que garanticen la inclusión del enfoque de género y pueblos en las estadísticas oficiales que genera el INE, la SEPREM, ha presentado una propuesta técnica para el censo de población, en la cual se proponen cambios en la boleta y en el manual de capacitación para incluir el enfoque de género y pueblos.
- › Por otro lado, la SEPREM y la OCTEGP presentaron ante las autoridades de esta Secretaría, INE, CODISRA y UNFPA, los resultados del proceso de observación tanto en la temática de género como de pueblos, los cuales serán presentados ante el CONADUR, Comisión de Alineación y Evaluación el PND K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Gabinete de Desarrollo Social.
- › Se dio seguimiento al proyecto presentado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB), en donde se busca recopilar información financiera de las mujeres guatemaltecas, mostrando la desigualdad que existe para acceder a

créditos financieros y las condiciones diferenciadas en comparación con la de los hombres.

Con relación al Sistema Nacional de Información sobre la Violencia Contra la Mujer (SNIVCM), en el mes de noviembre se desarrolló la reunión para presentar los productos de cada comisión de trabajo, el manual de procedimientos informáticos (DERCAS), y el documento de Estadísticas VCM 2014-2016.

En el proceso de la Encuesta de VCM, con el apoyo de la Cooperación Sueca del INE, se realizó el segundo taller del año con expertas en la información de VCM, en el cual participaron representantes de la academia, organizaciones de mujeres e instituciones públicas. En el mismo se coordinó la participación de la Subdirectora de Estadísticas Sociales y de la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

- **Elaboración de indicadores para el seguimiento de la situación de las mujeres**

La SEPREM ha planteado una propuesta de ruta metodológica, en donde se establece una línea base que permita la recopilación de información, para la formulación de indicadores de género que correspondan a la cadena de resultados de la política.

Para el efecto, se desarrolló el taller “Seguimiento a la Elaboración e Instalación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023”, en el que participó personal de las sedes regionales y central. En el mismo se socializó el marco conceptual, normativo y su alcance, realizando así mismo una revisión general de la propuesta.

- **Elaboración de documentos de análisis estadístico y su actualización**

La SEPREM con el propósito de aportar análisis y documentos institucionales de la situación de las mujeres por medio de las estadísticas, ha elaborado documentos que reflejan las condiciones diferenciadas entre mujeres y hombres en Guatemala, mencionado entre otros los siguientes:

- › La realización del cálculo de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los Hogares de Guatemala, permite medir y hacer visible el trabajo remunerado y no remunerado, desde una perspectiva de género y suministrar insumos para desarrollar una metodología para valorizar el trabajo no remunerado y compilar las cuentas satélites de producción y consumo de los servicios no remunerados de los hogares.

En ese sentido se ha integrado un esquema de todas las actividades que realizan las mujeres y los hombres, las actividades productivas no remuneradas (quehaceres



domésticos y cuidado de personas), que realizan principalmente las mujeres y las actividades personales.

Asimismo, se realizó la capacitación a 90 encuestadores para la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos III del año 2017, en la cual se reincorporó la información del uso del tiempo, como insumo para la cuantificación del trabajo no remunerado.

- › Por otro lado, se encuentran en proceso 4 fichas departamentales (Alta Verapaz, Totonicapán, Huehuetenango y Jalapa), en donde se describe la situación de la mujer en temas de salud, economía, demografía, educación, violencia y participación política.
- › Con el propósito de dar seguimiento y actualizar los indicadores para el análisis de género, se recopila información de temas priorizados y de interés institucional.
- › En el marco del proceso de apoyo a la defensa del 8º y 9º informe de la CEDAW, se presentó el documento que contiene los principales indicadores de la situación de las mujeres, en salud, educación, participación, trabajo, trabajo no remunerado, pobreza y violencia contra la mujer.

1.1.5 Participación de la SEPREM en mecanismos para el avance de las mujeres

Tomando en consideración, los ámbitos de competencia de la SEPREM, ésta participa en diversos espacios de coordinación interinstitucional, conducidos por otras instancias, en donde el rol de la Secretaría se enfoca en garantizar la incorporación del enfoque de equidad entre hombres y mujeres en el quehacer del Ejecutivo, entre los cuales destacan:

- **Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA)**

La SEPREM en este espacio de coordinación, participó a nivel técnico en las reuniones ordinaria y extraordinaria de la CNAA, con algunos aportes específicos relacionados con el enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

El objetivo de la CNAA es velar por la disponibilidad de anticonceptivos, para garantizar el acceso de la población guatemalteca a servicios de planificación familiar. Este objetivo plantea el desafío de reducir las brechas en el acceso a servicios de planificación familiar entre áreas





Presentación de la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad.

urbanas y rurales entre población indígena y no indígena.

› Área de discapacidad

La SEPREM participó en la Mesa Grupo de Trabajo Nacional (GTN), de la Campaña Global Educación para todos los Niños con Discapacidad Visual (EFAVI), apoyado por la cooperación internacional.

La actividad se realizó para dar respuesta a los objetivos considerados en la campaña EFAVI de la Mesa de Trabajo Nacional, coordinada por la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) del Ministerio de Educación (MINEDUC) y otras entidades y organizaciones involucradas en el marco de la discapacidad visual.

De igual forma, se dio seguimiento y consecución al Plan de Acción de CONADI 2017-2021, derivado de las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas, al Primer Informe de País como Estado parte, respecto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), Artículo 6, Mujeres con Discapacidad.

Para dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité de Expertos de la ONU, se realizaron 15 reuniones técnicas y 1 política, de apertura, seguimiento y socialización de la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de Niñas y Mujeres con Discapacidad, actividad realizada en coordinación con el CONADI.

▪ **Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ)**

Con el propósito de dar seguimiento y monitoreo a la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y Resoluciones conexas, la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ), se orienta a cumplir con las obligaciones internacionales del Estado de Guatemala, así como contribuir con la transformación de la situación de las mujeres en el país.

La Mesa funge como plataforma de diálogo e interacción interinstitucional, para el fortalecimiento de espacios de incidencia política, participación social, representación cultural y discusión de políticas, para el empoderamiento económico y social de las mujeres.



Como parte de los avances de la MIMPAZ, se construyó y presentó oficialmente el Plan de Acción Nacional (PAN 1325), para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuyo contenido define líneas y acciones estratégicas de las diferentes instituciones del Estado, para lograr una mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, la construcción de la paz y la resolución de conflictos en todos los niveles, así como la erradicación de la violencia sexual.

En seguimiento al plan, se firmó el Convenio Interinstitucional, se realizó su lanzamiento y se estableció una coordinación interinstitucional para elaborar hoja de ruta y la estrategia de implementación del PAN 1325.

A partir del segundo semestre de 2017, la SEPREM tomó la conducción de la Mesa y se están generando acciones para la implementación del PAN en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

- **Consejo Nacional de Cambio Climático**

Es importante resaltar que la SEPREM, forma parte del Consejo Nacional de Cambio Climático, como miembro invitado, y dentro de este ámbito impulsó acciones relacionadas con la elaboración de una Agenda Específica de Cambio Climático y Género, que coadyuva al seguimiento del

Eje No. 2 de la PNPDIM, relacionado con recursos naturales, tierra y vivienda.

- **Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género**

El objetivo de esta mesa es la elaboración de estrategias, para la implementación del Eje de Recursos Naturales Tierra y Vivienda de la PNPDIM, el cual busca garantizar a las mujeres el acceso a la propiedad de la tierra, y vivienda digna e información apropiada, y al uso adecuado de los recursos naturales con la inclusión del enfoque de género y étnico cultural. La SEPREM como institución invitada ha participado en reuniones de trabajo, de las cuales se han derivado algunas acciones de coordinación interinstitucional.

- **Mesa Técnica Interinstitucional de seguimiento a temas vinculados con población LGBTI**

La SEPREM ha participado en reuniones destinadas a elaborar y validar la propuesta de funciones y alcance de la Mesa, la cual tiene como objetivo darle seguimiento a las acciones de la institucionalidad pública focalizadas a población LGBTI. En ese sentido, se espera que en 2018 la Mesa elabore su Plan de Acción, y en particular, la SEPREM estará presentando la Agenda Estratégica para el Abordaje de las Mujeres de la Comunidad LGBTI en este espacio.

▪ **Mesa Interinstitucional de los Afrodescendientes**

El objetivo de la mesa es darle seguimiento a la implementación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (resolución 68/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), en particular, a la elaboración del Plan Nacional de Acción.

En ese sentido, la SEPREM participa en la elaboración del Plan, con el fin de que las dimensiones de la discriminación racial relacionadas a la perspectiva de la equidad entre hombres y mujeres sean incorporadas en la elaboración del mismo.

De esa forma, la Secretaría ha emitido su opinión técnica, solicitada en la fase de revisión del borrador del Plan, y ha expuesto sus observaciones, comentarios y recomendaciones al documento facilitado por CODISRA.

Es importante indicar que la SEPREM, participó en otros mecanismos nacionales, entre los que se destacan los siguientes:

- › Gabinetes Específicos y Consejos Nacionales.

- › Comisión Interinstitucional contra la Trata (CIT).
- › Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación Contra el Trabajo Infantil (CONAPETI).
- › Mesa de la Niñez y Adolescencia.
- › Comité Estratégico Político de Ciudad Mujer.
- › Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).
- › Comité Interinstitucional para el abordaje del tema “Las Mujeres y el Derecho de Acceso a la Información”.
- › Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM).
- › Gobierno Abierto Guatemala.
- › Sistema Nacional de Información Social (SNIS/MIDES).
- › Mesa Mujeres, Paz y Seguridad/Plan de Acción Nacional Resolución 1325.
- › Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Ministerio Público.
- › Iniciativa “Espacios Amigos de la Lactancia Materna en el Trabajo”, Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- › Mesa de Acceso a la Justicia de las Mujeres, de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo para el Fortalecimiento del Sector Justicia.

Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación Contra el Trabajo Infantil



- **Participación de la SEPREM en mecanismos internacionales**

La Secretaría, en representación del Estado de Guatemala, y para el cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos internacionales en el marco de los derechos humanos de las mujeres, participó en los espacios a nivel internacional para dar cuenta de los avances y desafíos que presenta el país.

Entre los mecanismos internacionales abordados por la SEPREM, destacan los siguientes:

- **Comité Técnico de Género y Salud del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana**

El Comité Técnico de Género y Salud es un grupo consultivo y articulador de los esfuerzos de transversalización de la perspectiva de género en el sector salud regional.

Dicho comité forma parte del Sistema de Integración Centroamericana y República Dominicana, el cual está conformado por una persona representante de los Ministerios de Salud y de los Mecanismos

de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana.

La SEPREM como ente rector de la transversalización de la perspectiva de género y siendo integrante del comité, participó en la VII Reunión del Comité Técnico de Género y Salud, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá con los objetivos siguientes:

- › Compartir buenas prácticas sobre los avances de género y salud en los Ministerios, en el marco del Plan Estratégico de Transversalización de la Perspectiva de Género en Salud 2014-2018.
 - › Obtener un balance del Plan de Trabajo 2017 de la Comisión.
 - › Realizar un proceso formativo y de discusión técnico-político, sobre indicadores de salud y género para la región y para conocer la transversalidad de género y salud en las políticas públicas sectoriales.
- **EUROsociAL+: I Encuentro Anual del Programa “La cohesión social en la Agenda 2030: miradas cruzadas desde América Latina y Europa” realizada del 20 al 22 de noviembre en San José, Costa Rica**





Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación Contra el Trabajo Infantil

Con la participación de los países de América Latina y algunos países europeos, se definió un marco conceptual actualizado y enriquecido con las aportaciones de los participantes, para establecer una propuesta metodológica de articulación país, para que desde la mirada de la EUROSocial se definan las hojas de ruta regionales sobre ejes de reforma comunes sobre el apoyo que brinda.

- **XXII Conferencia Regional sobre Migración (CRM), Tema Mujeres Migrantes, Ministerio de Relaciones Exteriores, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, celebrada del 27-30 de noviembre de 2017**

Esta reunión se llevó a cabo con el objeto de abordar como tema central la “Mujeres Migrantes”, reafirmando el contenido de la Declaración Especial de la Conferencia en relación a las mujeres migrantes, adoptada en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2017, de la cual surge la declaración de la “XXII Conferencia Regional Sobre Migración (CRM), Mujeres Migrantes”.

- **CELAC: IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de las Mujeres: “El aporte**

transformador de las mujeres rurales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC: retos y oportunidades de cara a los ODS”, realizado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia los días 6 y 7 de diciembre de 2017

El Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC, se reunió con el propósito principal de darle seguimiento al Plan SAN CELAC aprobado desde enero del 2015 y conocer las acciones que los países han implementado en ese marco. Se conoció la experiencia de cuatro países (El Salvador, República Dominicana, Haití y Paraguay) que han implementado acciones como piloto de la estrategia; la situación de la inseguridad alimentaria y como afecta a las mujeres, principalmente a las mujeres rurales en los países miembros de la CELAC.

Como resultado de dicha reunión se estableció la Declaración de Compromisos de la IV Reunión del Grupo de Trabajo de CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “El aporte transformador de las mujeres rurales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC: Retos y Oportunidades de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).”



- **Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)**

Destacan entre las principales acciones realizadas la aprobación del plan de trabajo en Panamá; acompañamiento y asesoría a las participantes en cursos especiales KOICA-SICA "Políticas de Igualdad de Género", Corea del Sur.

- **Participación en el Sexagésimo Primer Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

La SEPREM participó en el sexagésimo primer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el cual se realizó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, presentando el posicionamiento de país sobre derechos humanos de las mujeres, abordando temas sobre la situación y condición de las mujeres indígenas, empleo digno, trabajo informal, empoderamiento económico de la mujer y matrimonios a temprana edad.

- **Participación en reunión con EUROsocial**

Esta tuvo como objetivo el levantamiento de las necesidades institucionales de los mecanismos para el adelanto de la mujer en la región, principalmente en el abordaje del tema de prevención de la violencia contra las mujeres.

Se brindaron observaciones a la propuesta de Declaración de Política de Punta Cana; así como a la Declaración Especial sobre Promoción de la Equidad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Punta Cana, República Dominicana, en enero 2017.

- **Mecanismo seguimiento de la implementación de la Convención Belém do Pará, en la Ciudad de Panamá (Séptima Conferencia de los Estados parte).**

- **Taller de Validación del Documento sobre Protección y Atención de Mujeres Migrantes, realizado en San Salvador, El Salvador.**

1.1.6 Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer

Siendo el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI), un programa adscrito a la SEPREM, el mismo se vincula al eje Seguridad Ciudadana de la PGG, atendiendo a dos acciones estratégicas, siendo estas:

- › Acción estratégica: Diseño e implementación de dispositivos institucionales para el abordaje de la violencia contra las mujeres.

El PROPEVI atendió a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra la mujer (VCM), estando vinculado de esta forma a la acción arriba indicada.

- › Acción estratégica: Diseño e implementación de campañas permanentes de divulgación y sensibilización sobre la problemática de violencia contra las mujeres, así como mecanismos pedagógicos que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.”

El PROPEVI realizó talleres de capacitación dirigidos a la niñez y juventud de centros

educativos, estudiantes universitarios, docentes, padres de familia, entidades, redes de derivación y atención a la víctima, redes de paternidad y maternidad responsable.

El PROPEVI tiene dentro de sus atribuciones la prevención, detección, atención y derivación de víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Es importante resaltar que, como parte del proceso de reestructuración institucional, se han realizado gestiones para el traslado del PROPEVI, en coordinación con el Tercer Viceministerio del Ministerio de Gobernación (MINGOB), tomando en consideración que la SEPREM posee un rol técnico para el seguimiento de políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres.

- **Sensibilización y capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar**

El PROPEVI asesora, capacita e informa en violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra la mujer (VCM), realizando actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con representantes comunitarios y personas de organizaciones de la sociedad civil.

Taller de Prevención de la Violencia Intrafamiliar



En ese sentido ha brindado capacitación y sensibilización en VIF y VCM, a un total de 34,560 personas, por medio de las actividades siguientes:

- **Actividades informativas, para niños y niñas en edad escolar sobre temas de prevención de VIF y VCM**

La sensibilización y capacitación a niñas, niños y adolescentes (mujeres y hombres), en la prevención de la VIF y VCM, a través de un enfoque pedagógico-constructivista y la aplicación de una metodología activa-participativa, es uno de los objetivos del programa.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

Se desarrollaron 1,020 eventos de sensibilización en 79 centros educativos, desarrollando los temas: Autoestima; Cultura de Paz; Familia Feliz; Equidad de Género; Prevención de Embarazos; Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra la Mujer, los cuales se impartieron a 32,900 niñas, niños y adolescentes (15,579 mujeres y 17,321 hombres), de diferentes centros educativos de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Sololá, Alta Verapaz y Retalhuleu.

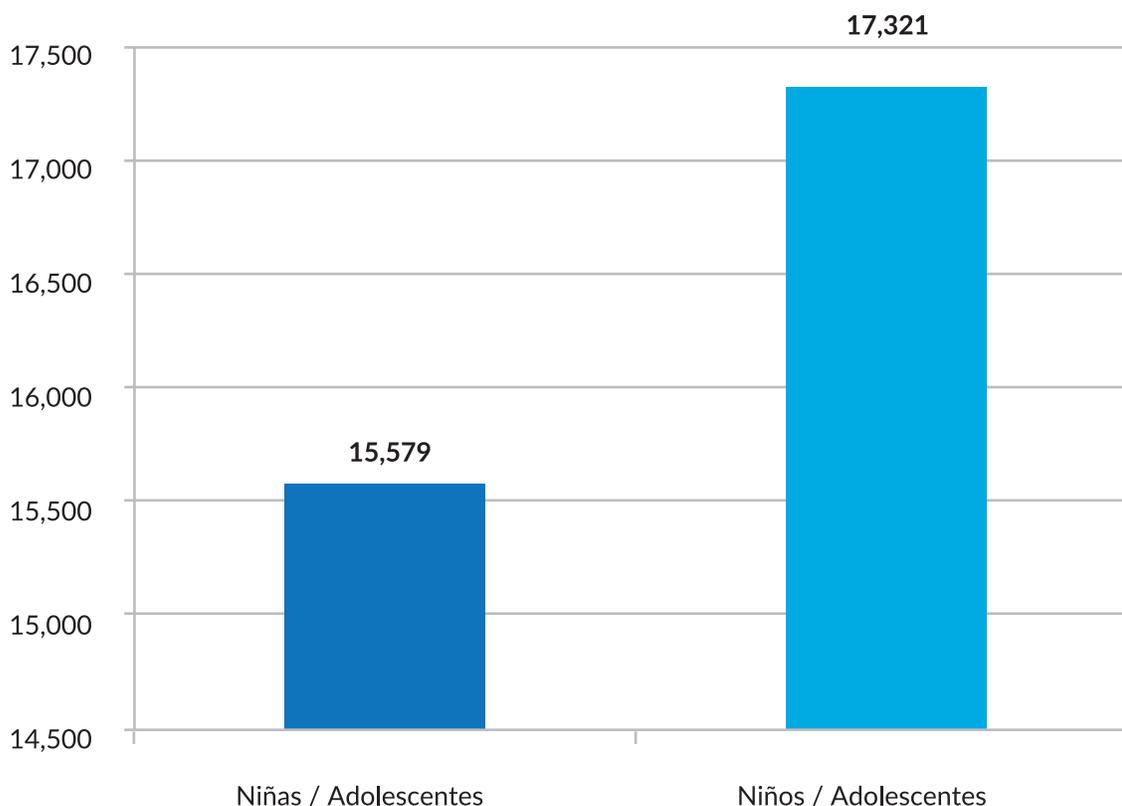
Para realizar estas actividades, se contó con el apoyo de directores (as) y supervisores (as) de los centros educativos, enlaces institucionales, educadores y profesionales que apoyaron a la Unidad de Pedagogía del PROPEVI.

Cuadro No. 1
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Niñas (os) y Adolescentes Sensibilizadas en Prevención de la Violencia Intrafamiliar
y Violencia contra la Mujer
Año 2017

Tema	Niñas / Adolescentes	Niños / Adolescentes	Total
Autoestima	2,546	2,875	5,421
Equidad de género	1,176	995	2,171
Familias felices	725	736	1,461
Cultura de paz	6,392	7,909	14,301
Prevención de embarazos	4,740	4,806	9,546
Total	15,579	17,321	32,900

Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

Gráfica No. 1
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes de
Establecimientos Educativos Sensibilizados
Año 2017



Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

- **Escuela para padres y madres de familia para la sensibilización sobre prevención de VIF y VCM**

Con el propósito de fortalecer las relaciones familiares, a través de espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos, para mejorar el funcionamiento de la familia, PROPEVI desarrolla sensibilizaciones sobre temas de VIF y VCM.

Lo anterior se realiza por medio de la “Escuela para Padres y Madres”, siendo este un recurso de apoyo a las familias

con menores, para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, que coadyuven a superar situaciones de conducta para adoptar pautas saludables de dinámica familiar y con ello, minimizar el riesgo social.

En el transcurso del año, se realizó la apertura de seis “Escuelas para Padres y Madres”, con la asistencia de 240 personas (156 mujeres y 84 hombres), referidas por Juzgados, Secretaria Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), Procuraduría General de la Nación (PGN), entre otros.

Cuadro No. 2
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Personas Sensibilizadas sobre Prevención de VIF y VCM
Escuela para Padres y Madres de Familia para la Sensibilización
Año 2017

Institución	Personas	Mujer	Hombre
JNA	199	129	70
SECCATID	2	1	1
PGN	39	26	13
Total	240	156	84

Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

De igual forma se atendió en la Escuela de Padres y Madres de Familia, coordinada por el PROPEVI, a las hijas e hijos de las personas que asisten a la Escuela para Padres y Madres, en donde se realizaron actividades de acuerdo a su edad y se les capacitó en temas de prevención de VIF y VCM, entre otros.

- **Capacitaciones sobre temas de prevención de VIF y VCM a representantes e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales**

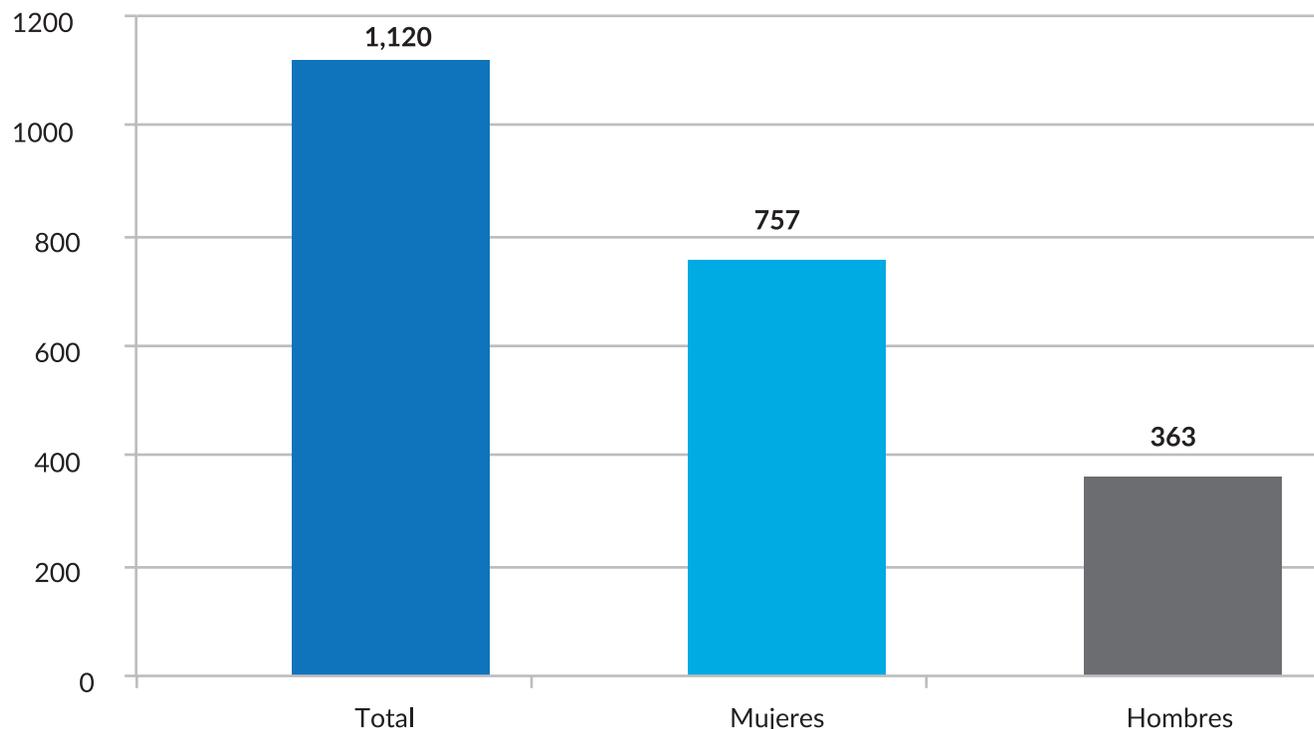
Además, se realizaron capacitaciones a entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en temas de prevención de VIF y VCM, sensibilizando a un total de 1,120 personas (757 mujeres y 363 hombres).

Cuadro No. 3
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Personas de Entidades Gubernamentales y
Organizaciones de Sociedad Civil Sensibilizadas
Año 2017

Entidad	Total	Mujeres	Hombres
Entidades Gubernamentales	1,020	677	343
Organizaciones de Sociedad Civil	100	80	20
Total	1,120	757	363

Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

Gráfica No. 2
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Personas de Entidades Gubernamentales y
Organizaciones de Sociedad Civil Sensibilizadas por Género
Año 2017



Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

- **Atención a víctimas de VIF**

El PROPEVI atiende a víctimas y agresores/as de violencia intrafamiliar referidas por el sector justicia y a quienes de forma voluntaria deseen informarse, proporcionándoles atención inmediata y la oportunidad de que se expresen libremente, orientándolas además a identificar los tipos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia contra la niñez.

Para alcanzar lo anterior y dependiendo de la particularidad de los casos, se realizan diagnósticos de situación y pronóstico social, relacionados a aspectos legales y psicológicos.

A través del programa se atendió en primera consulta a 1,327 personas (1,109 mujeres y 218 hombres), logrando que estas víctimas de violencia intrafamiliar fueran informadas acerca de sus derechos y fortalecidas para mejorar su situación.

Cuadro No. 4
Secretaría Presidencial de la Mujer
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Personas Víctimas de VIF y VCM Atendidas Primera Consulta
Año 2017

Unidad	Mujeres	Hombres	Total
Social	672	131	803
Psicología	437	87	524
Total	1,109	218	1,327

Fuente: Registros del PROPEVI. Datos a diciembre 2017.

El programa atiende a usuarios y usuarias en reconsultas en las unidades de psicología y legal atendiendo a 2,957 personas (1,759 mujeres y 1,198 hombres).

- **Reuniones del Consejo de Dirección del PROPEVI**

En el marco del Acuerdo Gubernativo No. 929-99, que crea el PROPEVI, el cual en su artículo 5, regula la existencia del Consejo de Dirección, mismo que tiene entre otras las atribuciones siguientes: aprobar los planes operativos anuales, lineamientos técnicos y financieros, revisión y aprobación de convenios, emisión de políticas y otro tipo de actividades, todas en dirección de la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Dicho Consejo está integrado por: la Secretaria Presidencial de la Mujer; el Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; el Asesor Técnico del Consejo Directivo de PROPEVI y la Directora Ejecutiva de PROPEVI.

En este espacio, se realizaron tres reuniones de trabajo, en las cuales se aprobó la reprogramación del Plan Operativo anual (POA) 2017, su presupuesto asignado, así como el abordaje de temas relacionados a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

- **Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable**

En esta red convergen representantes de dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (nacionales e internacionales), iglesias y otros sectores afines, que se reúnen con el objetivo de discutir y aportar soluciones efectivas en cuanto a la temática de la paternidad y maternidad responsable, la cual funciona como parte del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

La SEPREM como integrante de esta red participó a través del PROPEVI en las acciones siguientes:

- › Socialización de la guía de requisitos legales, para el egreso de madres y recién nacidos (as).
- › Desarrollo y evaluación del primer taller regional, para el abordaje de la paternidad y maternidad responsable en Guatemala.
- › Presentación del Modelo Incluyente de Salud.
- › Lanzamiento de la campaña permanente "Guatemala germina con padres y madres responsables para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes".



Taller de Prevención de la Violencia Intrafamiliar

- › Taller de validación del manual de atención, para promover la participación masculina y la paternidad responsable en la salud reproductiva.
- › Actualización de instrumentos legales vinculados a la Red.
- › Participación en los Diplomados de Paternidad y Maternidad Responsable, disertando sobre derechos humanos, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- › Participación en encuentros regionales, realizando actividades de sensibilización a la población, para mejorar la salud reproductiva.



CAPÍTULO 2 FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La SEPREM en función de su reposicionamiento institucional durante 2017 enfocó sus esfuerzos a fortalecer su gestión interna, sobre principios de transparencia y rendición de cuentas, y en el marco del eje “Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado” de la PGG.

Dichas acciones se centran en procesos administrativos, financieros, gestión de recurso humano, planificación y monitoreo institucional, implementación de módulos informáticos y migración a herramientas de soporte técnico modernizadas. Asimismo, se han fortalecido los procesos de auditoría de controles, de gestión y de ejecución financiera.

2.1 Administración financiera

La Dirección Financiera es la responsable de facilitar el desempeño eficiente y ágil de los recursos financieros para la gestión técnica de la Secretaría, mediante una gestión transparente en

el marco de las políticas y normas definidas por los órganos rectores, así como a la normativa interna institucional aplicable.

- Asignación Presupuestaria

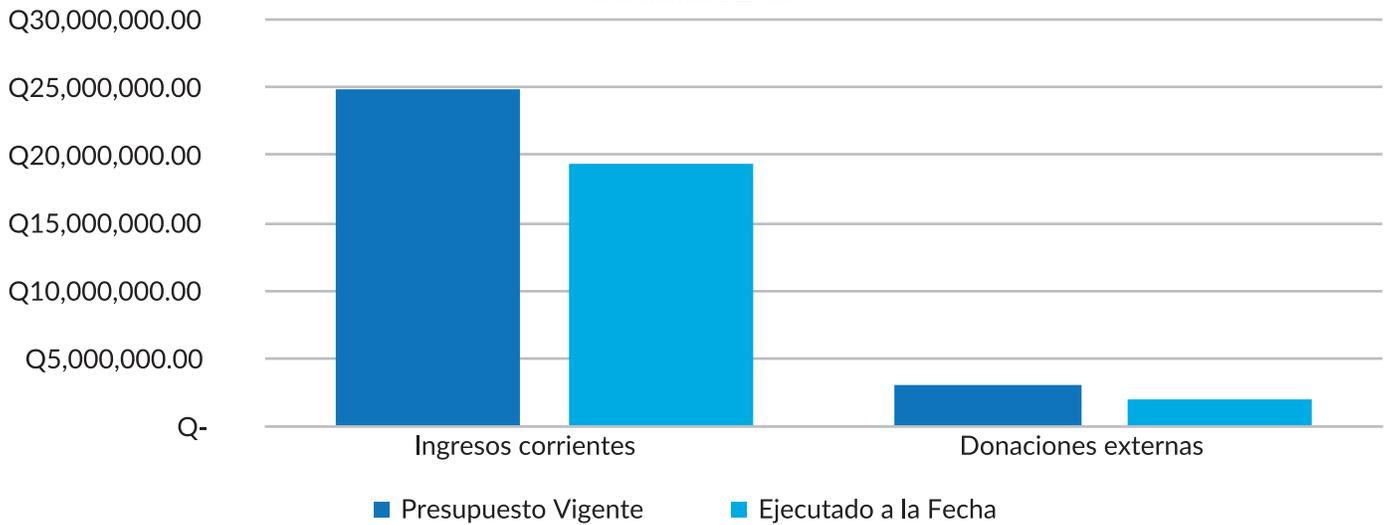
La Secretaría Presidencial de la Mujer para el año 2017, contó con una asignación presupuestaria inicial de Q.28,177,500.00, financiada con fuente 11 “Ingresos Corrientes” y fuente 61 “Donaciones Externas”. Sin embargo durante la ejecución se realizaron modificaciones presupuestarias para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, el techo presupuestario de la cuota financiera no ejecutada durante los dos primeros cuatrimestres, tal como lo estableció el Oficio Circular No.001-2017 “Lineamientos para Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017”, por lo que se finalizó el ejercicio fiscal con un presupuesto vigente de Q.27,993,493.00, quedando distribuido de la siguiente manera:

Cuadro No. 5
Secretaría Presidencial de la Mujer
Dirección Financiera
Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
(Montos Expresados en Quetzales)

Fuente financiamiento		Año	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado/ ejecutado	% ejec
11	Ingresos corrientes	2017	25,000,000.00	155,918.00	24,844,082.00	19,415,889.80	78.15
61	Donaciones Externas	2017	3,177,500.00	28,089.00	3,149,411.00	2,014,176.51	63.95
Total			28,177,500.00	184,0007.00	27,993,493.00	21,430,066.31	76.55

Fuente: SICOIN Reporte: R00804768.rpt. al 31 de diciembre 2017.

Gráfica No. 3
Secretaría Presidencial de la Mujer
Dirección Financiera
Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
a diciembre 2017



FUENTE: SICOIN Reporte: R00804768.rpt. al 31 de diciembre 2017.

La ejecución presupuestaria de la Secretaría se enfocó en la transparencia y calidad del gasto, lo que permitió eficientar el uso adecuado de los recursos.

En ese marco, se logró realizar las acciones de ejecución presupuestaria de los fondos asignados

a la fuente 61, para el Proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado”, fondos financiados por la Embajada de Suecia, alcanzando una ejecución del 68.41%, en relación al desembolso, tal como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 6
Secretaría Presidencial de la Mujer
Dirección Financiera
Ejecución Presupuestaria del Desembolso del
Proyecto Financiado por la Embajada de Suecia
(Cantidad Expresada en Quetzales)

Descripción		
Desembolso 1		
Proyecto: “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado”. Monto contratado SEK9,000,00. Fecha Suscripción 07/10/2016. Donación Suecia-SEPREM-2016. Fecha Desembolso 26-05-2017 TC. 7.34816.		
Saldo inicial	Ejecutado a diciembre 2017	Saldo cuenta de donación
2,960,745.24	2,025,347.52	935,397.72

Fuente: SICOIN, reporte Cuenta Donación Cuenta Monetaria = 11301860220 al 31 de diciembre 2017.

Con el primer y único desembolso recibido de la Embajada de Suecia el 26 de mayo de 2017, se fortaleció el quehacer institucional a nivel territorial específicamente en los departamentos que son de cobertura del Proyecto, tales como: Guatemala, Totonicapán, Alta Verapaz, Quiché, Sololá, Zacapa, Chiquimula, Izabal, Jalapa y Huehuetenango, así como el apoyo a otros departamentos vinculados con la implementación de la PNPDIM.

Asimismo, se logró la contratación de personal especializado para el fortalecimiento de las Instituciones del Estado en la implementación PNPDIM.

- **Fortalecimiento a la gestión del inventario institucional**

Dentro de los principios de probidad, transparencia, priorización, racionalidad económica y calidad en el gasto público del presupuesto asignado a la SEPREM, se logró la adquisición de bienes en el año

2017, con la fuente de financiamiento 11 “ingresos corrientes”, por la cantidad de Q141,515.09 y con la fuente de financiamiento 61 “donaciones externas”, por el monto de Q123,377.50.

Es importante señalar que se recibió en el ejercicio fiscal 2016, bienes que se habían determinado como inservibles por un monto de Q1,109,213.68, de los cuales previo a emisión de dictámenes realizados por la Dirección de Sistemas de Información y Estadística de la SEPREM, se logró la recuperación de bienes por un monto total de Q101,090.73, los cuales están siendo utilizados por el personal institucional.

Al mismo tiempo, la SEPREM ha dado cumplimiento a recomendaciones del ente fiscalizador en contar con una bodega que reúne las características mínimas necesarias, para el resguardo de los bienes que se encuentran en proceso de baja y de otros, que únicamente son resguardados por la sección de inventarios.

Contratación de personal especializado para el fortalecimiento de las Instituciones del Estado



Cuadro No. 7
Secretaría Presidencial de la Mujer
Dirección Financiera
Resumen Libro de Inventarios
Año 2017

Resumen			
Saldo año 2016			Q 7,133,748.56
Adiciones año 2017			
Renglón	Cuenta	Descripción	Total
322	1232	De oficina y muebles	Q 153,202.50
324	1232.1	Educacional, cultural y recreativo	Q 31,200.00
326	1232.1	De comunicaciones	Q 80,490.09
Total adiciones 2017			Q 264,892.59
Sub total año 2017			Q 7,398,641.15
Bajas 2017			
Renglón	Cuenta	Descripción	Total
322	1232	De oficina y muebles	Q 34,418.30
324	1232.1	Educacional, cultural y recreativo	Q 10,803.75
325	1232.1	De transporte, tracción y elevación	Q 29,109.00
329	1237	Otros activos fijos otras maquinarias y equipo	Q 11,700.00
Total bajas 2017			Q 86,031.05
Saldo consolidado al 31 de diciembre 2017			Q 7,312,610.10

Fuente: Libro de Inventarios, Dirección Financiera, SEPREM. Datos al 31 de diciembre 2017.

Es importante indicar que, con el arrendamiento de una nueva bodega se ha logrado un ordenamiento a lo interno de la institución, ya que en ella se encuentra concentrada el archivo general (archivo de documentos), resguardo de los insumos de almacén, y bodega del área de inventarios.

En los siguientes apartados, se detallan acciones que la SEPREM ha generado en aras de fortalecer su quehacer institucional y para el abordaje de la equidad entre hombres y mujeres con otros actores institucionales y de la cooperación internacional.

2.2 Gestión de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional

En cumplimiento a su función la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales durante el presente año, apoyó la gestión de cooperación técnica y financiera proveniente de las agencias y organismos internacionales de cooperación, entidades gubernamentales y no gubernamentales.

La gestión referida alcanzó el ciclo del diseño, negociación, ejecución de proyectos y diligencia de convenios, desarrollando alrededor de dicho ciclo, las actividades siguientes:

- **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

Derivado de las acciones de negociación iniciadas a finales de 2016, a principios de este año se presentó oficialmente el Plan de Trabajo 2017 del proyecto **“Generación y desarrollo de capacidades institucionales de la Secretaría Presidencial de la Mujer para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva y procesos de prevención de la violencia contra la mujer a nivel central y territorial”**, el cual derivado de los ajustes realizados, fue aprobado por un monto de US\$ 17,500.00¹, alcanzando en 2017 una ejecución financiera del 87.55%.

Con este apoyo la SEPREM, enfocó sus esfuerzos en fortalecer sus capacidades técnicas y de

¹ De acuerdo al último ajuste realizado al Plan de Trabajo 2017 del proyecto (noviembre 2017), el monto real destinado a SEPREM fue de US\$17,500.00, inicialmente se consideró por US\$20,000.00.

gestión para el seguimiento y monitoreo de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, así como el análisis e interpretación de información estadística sobre la situación, posición y condición de las mujeres, con énfasis en el cumplimiento de los derechos humanos, salud integral, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia contra la mujeres y violencia sexual.

Producto de ello, se cuenta con:

- › Propuesta y socialización del contenido de la política pública para la Reparación Digna y Transformación en casos de Violencia Sexual, Embarazo Forzado y Maternidad Forzada en Niñas y Adolescentes.
- › El proyecto financiado por UNFPA, apoyó la propuesta para la incorporación del enfoque de género en la primera etapa del Censo 2018, como acción de asesoría y coordinación que la SEPREM brinda al Instituto Nacional de Estadística (INE), a fin de apoyar la generación de datos estadísticos con enfoque de género.

Socialización del contenido de la política pública para la Reparación Digna y Transformación en casos de Violencia Sexual, Embarazo Forzado y Maternidad Forzada en Niñas y Adolescentes



En este sentido se presentó el documento de propuesta para el desarrollo en un primer nivel, de capacitación y sensibilización a capacitadoras y capacitadores del censo, que incluya desagregación de contenidos de capacitación y guía metodológica del censo, en el marco del XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación 2018, la Propuesta del Plan de Tabulado Básico e Indicadores con fichas técnicas, priorizados de acuerdo a compromisos nacionales e internacionales en la materia y el informe sobre el proceso de incorporación de las recomendaciones y resultados de la prueba piloto.

Se realizó la Misión de Observación de las pre pruebas piloto del XII Censo Nacional de Promoción y VII de Habitación 2018, en los departamentos de Izabal, Zacapa y Quetzaltenango, derivado de lo cual se elaboraron las recomendaciones necesarias.

Así mismo, se desarrolló el Taller de Socialización para el intercambio de Experiencias en el Marco del Censo de Población y Habitación, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, en el cual participó personal de la SEPREM, dando a conocer el proceso censal, el nivel de

involucramiento de la Secretaría, avances y alcances de su participación, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI 3024-2015, así como sobre el uso de la información estadística para el análisis de la situación sexual y reproductiva de las guatemaltecas.

- › Implementación de la estrategia para la construcción de Agendas Específicas y talleres metodológicos para dar cumplimiento al marco de compromisos nacionales e internacionales, relacionados con los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en población LGBTI, grupos de personas con VIH y mujeres trabajadoras sexuales.

- **Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI)**

La SEPREM gestionó ante el gobierno de Suecia el apoyo para el fortalecimiento de la implementación de la PNPDIM en las instituciones del Estado, el que se consolidó con la firma del Acuerdo Específico de Donación, para la ejecución del proyecto **“Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado”**, por un monto de SEK 9,000,000.00 (Q.8,809,000.00), para el período del 2017-2019.

Agendas Específicas para relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en población LGBTI, grupos de personas con VIH y mujeres trabajadoras sexuales.





Acompañamiento técnico a Direcciones Municipales de la Mujer

De acuerdo al desembolso efectuado por el donante y recibido por esta institución en el mes de junio de 2017, se realizó la readecuación del plan de trabajo para el presente año, por un monto de Q.2,960,818.72.

El proyecto referido tiene cobertura territorial en los departamentos de: Guatemala, Huehuetenango, Totonicapán, Izabal, Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Zacapa, Sololá y Quiché, por lo que con los recursos del Proyecto, la SEPREM logró dar acompañamiento técnico a 147 Direcciones Municipales de la Mujer.

Los resultados más relevantes, derivados de este Proyecto, se detallan a continuación:

- **Talleres en el marco del acompañamiento a instituciones**

Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a las instituciones públicas, para ello, fue necesario integrar a los participantes del proceso de acompañamiento técnico a las Unidades de Género y Direcciones Municipales de la Mujer (gobiernos locales), principalmente, a las Direcciones de Planificación y Financiero. Se atendieron a instituciones en reuniones bilaterales o en reuniones de trabajo con participación de varias instituciones y equipos técnicos de las direcciones indicadas.

En complemento a lo anterior, se realizó acompañamiento técnico a las Unidades

de Género para la vinculación del CPEG, a nivel central en el marco de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de las instituciones públicas, por medio de la priorización de acciones institucionales en el marco de dicha política, en el proceso de planificación.

- **Herramientas generadas para el acompañamiento**

A partir de este acompañamiento se generó la “Propuesta de Metodología para la Asistencia Técnica y Acompañamiento a las Instituciones Públicas para la Implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023”, que contiene:

- › “Propuesta de estrategia de coordinación interinstitucional, para el acompañamiento técnico a las instituciones públicas en la Implementación de la PNPDIM y PEO”; y
- › Propuesta de instrumentos técnicos metodológicos, necesarios para implementar la estrategia de asistencia técnica (Presentación del marco de políticas públicas y marco legal; Guía para la realización de un taller de diagnóstico participativo; Presentación sobre el CPEG y ejercicio práctico para el uso del mismo; Guías para el análisis de las estructuras presupuestarias institucionales, vinculadas al CPEG).



Readecuación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI)

▪ **Replanteamiento del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI)**

Acorde a los procesos de planificación de la SEPREM y la SEGEPLAN, se realizó la readecuación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI), a una estructura acorde a los lineamientos de la SEGEPLAN. Esta propuesta conserva contenidos del Plan Nacional anterior y que, requiere actualización a la luz de los avances en el abordaje de la violencia contra las mujeres en el país.

El proceso de construcción de la propuesta se detalla a continuación:

- › Diseño de la ruta metodológica para la readuación del PLANOVI, periodo 2017-2027.
- › Recopilar insumos y analizar el diagnóstico del país, sobre la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
- › Realizar análisis de compromisos asumidos por el Estado a nivel internacional, en

relación con avances gestionados por el país, vinculados con la temática.

- › Elaborar herramientas técnicas y metodológicas, para el acopio de insumos y readecuación del PLANOVI 2017-2027.
- › Definir los componentes y líneas estratégicas, para la readecuación del PLANOVI 2017-2027.
- › Elaborar la propuesta del PLANOVI 2017-2027.

- Se elaboró una metodología para la implementación del Control de Convencionalidad dentro de SEPREM, con la finalidad de institucionalizar el seguimiento al marco normativo internacional vinculado con los derechos humanos de las Mujeres.

Enesemarco, se inició con la sistematización, análisis y elaboración de propuestas para el seguimiento a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en el marco del Diálogo Constructivo entre el Estado de Guatemala y el Comité CEDAW respecto al 8vo y 9no Informes Periódicos Combinados.

- **Cooperación Sur-Sur Guatemala-Chile**

En el marco del Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Mujer entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado el 12 de febrero del 2009, la SEPREM con el apoyo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, realizaron varias reuniones de acercamiento para abordar temas relacionados con la institucionalización de la transversalización de género en las políticas públicas por los derechos humanos de las mujeres y sobre acciones de intervención territorial para el posicionamiento de los derechos humanos y autonomías de las mujeres.

Derivado de lo anterior, la SEPREM en el contexto del fortalecimiento de capacidades institucionales, realizó actividades de intercambio de experiencias entre Chile y Guatemala, siendo ellas:

- › **Taller sobre prácticas participativas y políticas públicas referidas a los derechos humanos y autonomías de las mujeres, mecanismos de coordinación interinstitucional** (Generar el desarrollo de

la capacidad institucional de la SEPREM para la efectiva promoción, respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y su autonomía, mediante la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas).

- › **Taller de diálogo e intercambio de experiencias en el marco de cooperación internacional para construir un modelo de intervención para la institucionalización de la PNPDIM en el territorio** (Abordó el tema sobre el marco de políticas públicas a favor de las mujeres, programas específicos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile, el cual fue facilitado por la delegada de Chile).
- › **Taller sobre buenas prácticas territoriales en la aplicación de políticas públicas referidas a los derechos humanos y autonomías de las mujeres, mediante la intervención de las DMM** (Diseño de un modelo de intervención para la institucionalización de la PNPDIM y PEO 2008-2023 a nivel central y territorial).

Cooperación Sur-Sur Guatemala-Chile



- **Cooperación Sur-Sur Guatemala-Uruguay**

La SEPREM en coordinación con las SEGEPLAN y en el marco de la cooperación Sur-Sur, gestionó ante el gobierno de Uruguay el proyecto **“Fortalecimiento Institucional y de las Políticas Públicas Sectoriales en Guatemala, República Dominicana, Panamá y Uruguay”**, el cual fue aprobado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Derivado de lo anterior se realizó una Misión en el Instituto de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) en Montevideo, Uruguay, quien brindó acompañamiento técnico para el desarrollo de experiencias en respuesta a la violencia en contra de las mujeres, para que la misma se considere de manera integral, multidisciplinaria, coordinada, sistemática y sostenida.

Los resultados que se han alcanzado en torno a esta cooperación son los siguientes:

- › Conocer el diagnóstico de la situación de violencia contra las mujeres y la encuesta de prevalencia de Uruguay y su metodología de abordaje, observando que la misma es viable para su implementación en Guatemala.
- › Conocer la estrategia de prevención y atención de la violencia, la mesa del

combate de la trata, así como el sistema de alternativas habitacionales de respuesta a las mujeres sobrevivientes de violencia, promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- › Conocer componentes comunes de la respuesta coordinada, las relaciones interinstitucionales y multidisciplinarias de los sectores involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer, lo cual cambia las políticas y prácticas de las instituciones, incrementa el acceso y mejora la prestación de los servicios, concientiza sobre los derechos de las víctimas y las/los sobrevivientes, así como las acciones de prevención y sanción de los victimarios y/o agresores.

- **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID)**

En el marco de la Comisión Binacional Guatemala-México, la SEPREM en coordinación con SEGEPLAN y la DEMI, presentó una propuesta para el desarrollo del **“Seminario de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas”**, con el propósito de fortalecer al personal a nivel territorial de ambas instancias. Derivado de las gestiones realizadas, AMEXID, aprobó el perfil del proyecto, realizándose el primer intercambio en el mes de diciembre de 2017, en el que participó personal de la SEPREM y de CODISRA.





Fortalecimiento a personal de la SEPREM en conocimientos y capacidades, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública

- **Centro Carter**

Con el propósito de implementar acciones del proyecto “Las Mujeres y el Derecho de Acceso a la Información en Guatemala,” se consolidó la carta de entendimiento con el Centro Carter, para el fortalecimiento de las mujeres en la aplicación de la PNPDIM a nivel local, departamental y nacional.

Derivado de la suscripción de la carta de entendimiento, la SEPREM ha tenido una participación constante en el Comité Interinstitucional “Las Mujeres y el Derecho de Acceso a la Información”, espacio que tiene como objetivo compartir experiencias acerca del acceso a la información y el ejercicio de este derecho por las mujeres; identificar los desafíos posibles para trabajar en pro del derecho a la información para las mujeres y desarrollar recomendaciones hacia las máximas autoridades de las instituciones que forman parte del Comité.

- **Otras acciones realizadas**

En el presente año la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional HELVETAS, entregó a la SEPREM, 7200 módulos del “Programa de Capacitación para Mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, cuya impresión se realizó a través del Proyecto SERVIME.

2.3 Información pública

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública de la SEPREM, se atendieron 37 solicitudes de información a las que se dio respuesta.

De igual forma, la Unidad de Información pública tiene el compromiso de velar porque la información pública se mantenga actualizada y disponible, en forma oportuna en la página institucional para su consulta, en cumplimiento con los requisitos de transparencia establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública; Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (vigente).

En el presente año se han fortalecido los conocimientos y capacidades del personal de la SEPREM, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, realizando para ello, los talleres siguientes:

- Derecho de acceso a la información pública, realizado en el mes de marzo, en donde se capacitó a 25 personas.
- Ley de Acceso a la Información Pública, en donde se capacitó a 43 personas.



SÍ

al Convenio 189 de la OIT

Por la

DIGNIFICACIÓN

de nuestros

Derechos Laborales

Para brindar protección laboral y social a las trabajadoras domésticas



Fomento a la transparencia, anticorrupción y gobierno electrónico, en el cual se tuvo la participación de 78 personas.

2.4 Comunicación social y relaciones públicas

En el contexto de la modernización y fortalecimiento institucional la SEPREM también ha desarrollado la estrategia de comunicación social de la institución, la cual tiene por objetivo posicionar la Secretaría como el mecanismo al más alto nivel para el avance de las mujeres y tomando como referente los compromisos asumidos en materia de derechos humanos, así como la PNPDIM y PEO. En dicha estrategia de comunicación se reconoce a la SEPREM, como encargada de promover, coordinar y asesorar políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres y sus derechos.

Para ello traslada información de carácter interno y externo de manera adecuada y oportuna, ante el Estado, sociedad civil, organismos internacionales y población en general.

De esa cuenta se ha garantizado la divulgación sobre las acciones que contribuyen al conocimiento, apropiación e identificación de la PNPDIM, por parte de las instituciones responsables de la implementación de las gestiones contenidas en su PEO, a fin de contribuir al logro del plan estratégico de la SEPREM.

Para destacar las acciones que realiza la SEPREM, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Diseño de las campañas: “Menos victimización, más empoderamiento”; “Trabajo doméstico, trabajo como ningún otro, derechos como cualquier otro” y “Convenio 189” para su implementación.
- Cobertura de 146 eventos de divulgación a nivel interno y externo, para posicionar la imagen Institucional de la Secretaría, como la entidad al más alto nivel que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres, y así establecer con los medios de comunicación alianzas a nivel nacional para que se visibilice el quehacer de la SEPREM.
- Redacción de 4 pronunciamientos, los cuales se realizaron con el objetivo de informar y divulgar los compromisos y avances relativos a la situación y condición de las mujeres guatemaltecas, dando a conocer la postura de la SEPREM, en función de la coyuntura nacional y fechas conmemorativas. Para ello se realizaron dos pronunciamientos importantes en el marco del “Día Internacional de la Mujer” y “Día de la Madre.
- Gestión de espacios en medios de comunicación, logrando la gestión de 11 espacios en diferentes medios de

comunicación, dando a conocer el quehacer de la institución a través de entrevistas, para posicionar a la SEPREM como instancia que vela por los derechos humanos de las mujeres y promueve su participación socio-política a nivel local, departamental y nacional.

- Realización de 159 monitoreos de medios escritos, para dar a conocer al personal de la SEPREM los compromisos y avances relativos a la situación y condición de las mujeres guatemaltecas. Dicho monitoreo refirió noticias relacionadas a la mujer en diferentes aspectos vinculados a la PNPDIM, ODS, PND y la PGG.
- La SEPREM con el objetivo de conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”, dio a conocer los avances de los mecanismos nacionales del desarrollo de las mujeres, para transitar hacia la equidad entre hombres y mujeres, así como retos y desafíos frente a las brechas de inequidad entre hombres y mujeres, realizando para ello las siguientes actividades:

- **Feria: Día Internacional de la Mujer**

Esta actividad se realizó en coordinación con las Unidades de Género de cada institución, con el propósito de dar a conocer el quehacer de cada una de

ellas, conforme a las acciones dirigidas a institucionalizar la PNPDIM, a través de stand informativos ubicados en el Parque de la Constitución.

En dicha actividad se proporcionó asesoría y orientación al público en general, con relación a los servicios que presta dicho programa y la problemática que atiende.

- **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

En este acto se contó con la participación del Presidente de la República, la Primera Dama de la Nación, la Ministra de Trabajo y Previsión Social y la Secretaria Presidencial de la Mujer.

La SEPREM presentó los avances y desafíos de los mecanismos nacionales para la transición hacia equidad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se lanzó en este espacio la campaña “Menos Victimización, Más Empoderamiento”, con el objetivo de sensibilizar al público en general sobre la importancia del empoderamiento en las mujeres, esa valiosa arma de estar informadas y contrarrestar la victimización

Conmemoración Día Internacional de la Mujer



que hoy predomina en el ámbito mediático, generando mayor conciencia y aumentando los conocimientos sobre la importancia del ser mujer en un país que nos enseña desde niñas que debemos cumplir con los estereotipos que marca la sociedad. En ese sentido, se generaron cinco acciones de comunicación siendo estas, banners, videos, insertos en medios escritos, walking moopies y piezas audiovisuales para redes sociales.

- En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, la SEPREM, realizó la presentación del “Informe de avances a peticiones de Sociedad Civil” con el objetivo de dar respuesta a las solicitudes realizadas el 25 de noviembre del año 2016, así mismo se presentó una puesta en escena del monólogo de violencia contra la mujer denominado “Epizonas -Sobrevivientes-”.

Estas acciones se enmarcan en los mecanismos establecidos para la transparencia de funciones gubernamentales y en el proceso de seguimiento y evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

2.5 Planificación y monitoreo institucional

La Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional (DPMI), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Acuerdo Gubernativo Número 130-2001², que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Presidencial de la Mujer, es la responsable de cumplir con las funciones de planificación de la Secretaría.

La DPMI, al igual que las otras Direcciones institucionales, ha modernizado los procesos de planificación y monitoreo, para la rendición de cuentas en función del alcance de las metas físicas institucionales.

Para ello ha abordado y utilizado plataformas de control oficial tales como el SIGES, SICOIN, SIPLAN, SIGEACI, entre otros, los cuales han permitido transparentar la ejecución física institucional.

² Reformado por el Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo Número 471-2007 el 18-10-2007.
Reformado por el Artículo 4, del Acuerdo Gubernativo Número 27-2011 el 01-02-2011.

Presentación del “Informe de avances a peticiones de Sociedad Civil” En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.



Derivado de lo anterior realizó las actividades que se describen a continuación:

- **Elaboración y/o actualización de planes institucionales**

En esta área, la SEPREM definió un nuevo enfoque

de gestión que contiene las estrategias agrupadas en cuatro líneas de acción, para el reposicionamiento y fortalecimiento de la institucionalidad, vinculada al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, (ver figura No.1).

Figura No. 2
Líneas de Acción -Seprem-



Fuente: Informe de situación y propuesta de intervención (SEPREM), 2016.

En el contexto anteriormente dicho, se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, el Plan Operativo Multianual (POM) 2018-2022 y el Plan Operativo Anual (POA) 2018, instrumentos de planificación que se formularon de manera participativa, en el marco de la gestión por resultados y de la rendición de cuentas. Es importante indicar, que lo anterior se realizó vinculándose con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, Política General de Gobierno (PGG), Objetivos de Desarrollo Sostenibles, entre otros (Política de Desarrollo Social y Población; Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo;

Política Nacional de Discapacidad; Política Pública para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial; Política Nacional de la Juventud 2012-2020; Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala).

- **Informes de gestión institucional**

De acuerdo a lo preceptuado en las diferentes disposiciones legales, que determinan la obligatoriedad de las instituciones en rendir informes de gestión y de rendición de cuentas, la DPMI, ha cumplido dicho mandato, describiendo a continuación la formulación de los mismos:



Formulación y gestión del Reglamento Orgánico Interno (ROI).

- › Memoria de Labores 2016 de la Seprem.
- › Memoria de Labores 2017 de la Seprem, para la Vicepresidencia.
- › Informe institucional, para integrar el Informe Presidencial (segundo).
- › Informes cuatrimestrales de ejecución física y financiera, los cuales se reportan, conforme a la plataforma: “Sistema de Planes” (SIPLAN), evidenciando en este, la calidad del gasto.
- › Informes de ejecución física, para integrar el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, de manera cuatrimestral, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto.
- › Informes de ejecución física mensual para su registro en las plataformas del Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).
- › Informes de cumplimiento de metas físicas y financieras, reportadas de manera mensual y bimensual, en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI).
- › Informes varios para la Secretaría de la Paz (SEPAZ), Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP), Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM), Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP).

2.6 Gestión y desarrollo del talento humano de la SEPREM

Siendo el recurso humano un factor importante para el cumplimiento del quehacer institucional, la Dirección de Recursos Humanos, ha diseñado procesos de reclutamiento, selección de personal, capacitación, profesionalización, entre otros, en función del nuevo enfoque y reposicionamiento de la SEPREM.

En este contexto, el quehacer de la Dirección de Recursos Humanos desarrolló las acciones siguientes:

- › Actualización del Manual de Inducción, para proporcionar un instrumento de consulta vigente que contenga los elementos básicos y normas que las y los colaboradores deben observar para propiciar un adecuado clima organizacional.
- › Formulación y gestión del Reglamento Orgánico Interno (ROI), del cual se obtuvo la aprobación de la ONSEC. Con el ROI se espera modernizar la estructura organizacional que responda de manera oportuna, eficaz y adecuada a las demandas de los derechos humanos de las mujeres.

- › Propuesta de actualización del Manual de Desempeño para la SEPREM, con el objeto de medir las habilidades y destrezas del personal en sus puestos de trabajo, además del cumplimiento de las obligaciones institucionales.
- › Realización del Plan de Capacitación para brindar a los trabajadores de la Secretaría los conocimientos y herramientas necesarias para el pleno dominio de la temática relacionada con el quehacer de la institución y de sus áreas de trabajo, que le permitan mejorar el desempeño de sus funciones.

2.7 Servicios administrativos y de informática

En este ámbito se aborda la plataforma oficial del Sistema de Gestión (SIGES), el cual ha permitido gestionar expedientes de actividades de desarrollo institucional y de servicios generales.

Con el fin de optimizar los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información institucional, la SEPREM, ha realizado las siguientes actividades:

- › Migración de correo electrónico ZIMBRA a GMAIL.
- › Implementación de los Módulos de Recursos Humanos, Almacén y Recepción de documentos (donado por SENACYT).

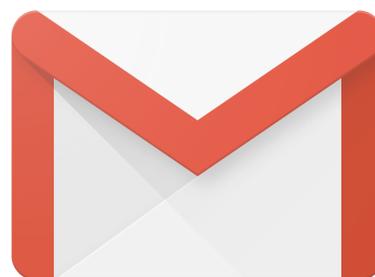
- › Modernización del soporte técnico de sistemas en las sedes central y departamentales.
- › Creación de redes de informática institucional.
- › Adquisición de Servidor y Sistema para Red de Área de Almacenamiento (Storage Área Network -SAN-).

2.8 Auditoría interna

La Dirección de Auditoría Interna, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría (PAA) 2017, elaboró 21 Informes de Auditoría, que corresponden a los siguientes:

- › Siete auditorías a direcciones con función administrativa;
- › Tres auditorías a direcciones con función técnica;
- › Seis auditorías a direcciones con función de apoyo; y,
- › Cinco actividades administrativas, de seguimiento a recomendaciones emitidas en auditorías practicadas por la Dirección de Auditoría Interna y por la CGC y de control interno.

El producto de las auditorías realizadas se refleja en los correspondientes informes, los cuales se hacen del conocimiento de la Dirección Superior, de la Dirección auditada, así como a la CGC.



SIGLARIO

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASDI	Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo Internacional
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
CAIMUS	Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CELAC	Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIT	Comisión Interinstitucional contra la Trata
CNAA	Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos
CNAP	Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural
CODEFEM	Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPETI	Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación Contra el Trabajo Infantil
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

CPEG	Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DERCAS	Documento de Especificación, Requerimientos y Criterios de Aceptación del Software
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DPMI	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
EFAVI	Campaña Global Educación para todos los Niños con Discapacidad Visual
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
EPU	Examen Periódico Universal
EUROsociAL+	Programa para la Cohesión Social en América Latina
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
GEM	Gabinete Específico de la Mujer
GTN	Grupo de Trabajo Nacional
HELVETAS	Asociación Suiza para la Cooperación Internacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIMPAZ	Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas

MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTM	Mujeres Transformando el Mundo
OCTEGP	Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OJ	Organismo Judicial
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres
PAA	Plan Anual de Auditoría
PAM	Plataforma de Acción Mundial
PAN	Plan de Acción Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PGG	Política General de Gobierno
PLANОВI	Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia en Contra de la Mujer
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala
PROPEVI	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ROI	Reglamento Orgánico Interno
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

SIB	Superintendencia de Bancos de Guatemala
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
SIGEACI	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
SIGES	Sistema de Gestión
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNIVCM	Sistema Nacional de Información sobre la Violencia Contra la Mujer
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UTD	Unidad Técnica Departamental
UTR	Unidad Técnica Regional
VCM	Violencia contra la Mujer
VIF	Violencia Intrafamiliar
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana